



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias Económicas y
Empresariales**

Trabajo de Fin de Máster

Máster en Profesor de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas.

La importancia del proyecto empresarial en 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

Presentado por: **Irene Marcos del Río**

Tutelado por: **Fernando Adolfo Tejerina Gaite**

30 de junio de 2020

Índice

1. CONTEXTUALIZACIÓN	1
1.1. CONTEXTO LEGAL	1
1.2. CONTEXTO EDUCATIVO	2
1.2.1. Centro educativo	2
1.2.2. Departamento de economía	6
1.2.3. Características del alumnado	7
2. PROGRAMACIÓN.....	9
2.1. PRESENTACIÓN	9
2.2. INTRODUCCIÓN.....	10
2.3. OBJETIVOS	11
2.4. COMPETENCIAS CLAVE	13
2.5. CONTENIDO	15
2.5.1. Temporalización del contenido	17
2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	18
2.7. METODOLOGÍA.....	23
2.8. RECURSOS DIDÁCTICOS	28
2.9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	29
2.9.1. Criterios de evaluación	30
2.9.2. Criterios de calificación.....	32
2.10. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS.....	34
2.11. ELEMENTOS TRANSVERSALES	35
2.12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	36
2.13. FOMENTO DE LA LECTURA	37
2.14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y PROGRAMACIÓN.....	38
3. UNIDAD DIDÁCTICA: LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA.....	42
3.1. JUSTIFICACIÓN	42

3.2.	OBJETIVOS	43
3.3.	COMPETENCIAS.....	43
3.4.	METODOLOGÍA.....	45
3.5.	CONTENIDO.....	48
3.6.	ACTIVIDADES.....	51
3.7.	SECUENCIA DE LAS SESIONES	59
3.8.	ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR	66
3.9.	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	68
3.10.	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	69
3.11.	ELEMENTOS TRANSVERSALES	69
4.	CONCLUSIONES.....	71
	BIBLIOGRAFÍA.....	72
	ANEXOS.....	75
	ANEXO I: Etapas del proyecto de empresa.....	75
	ANEXO II: Ficha para la Actividad introductoria	77
	ANEXO III: Ficha para el Ejercicio de inversiones	78
	ANEXO IV: Ficha para Actividad de investigación sobre el Crowdfunding.....	79
	ANEXO V: Ficha para el Ejercicio de fuentes de financiación	80
	ANEXO VI: Ficha del ejercicio de análisis de viabilidad económico-financiera	81
	ANEXO VII: Ficha para el análisis económico-financiero del proyecto de empresa. 82	
	ANEXO VIII: Hoja de definiciones de las fuentes de financiación	83
	ANEXO IX: Criterios de valoración del concurso Innovacreatwork	85
	ANEXO X: Preguntas test para la evaluación de la unidad didáctica.....	86

Índice de tablas

Tabla 1: Horarios del departamento de economía del IES Parquesol	7
Tabla 2: Temporalización de los contenidos de IAEE	17
Tabla 3: Modalidades y metodologías de la asignatura.....	26
Tabla 4: Evaluación práctica docente	40
Tabla 5: Evaluación de la programación	41
Tabla 6: Características de la sesión 1	59
Tabla 7: Características de la sesión 2	60
Tabla 8: Características de la sesión 3	61
Tabla 9: Características de la sesión 4	62
Tabla 10: Características de la sesión 5	62
Tabla 11: Características de la sesión 6	63
Tabla 12: Características de la sesión 7	63
Tabla 13: Características de la sesión 8	64
Tabla 14: Características de la sesión 9	65
Tabla 15: Características de la sesión 10	66
Tabla 16: Esquema del Balance de situación para Actividad introductoria.....	77
Tabla 17: Estructura del Activo para el Ejercicio de inversiones	78
Tabla 18: Tabla del Ejercicio de fuentes de financiación.....	80
Tabla 19: Balance de situación del Ejercicio de análisis de viabilidad económica-financiera	81
Tabla 20: Estructura del Patrimonio neto y Pasivo del Balance de situación.....	82
Tabla 21: Definiciones de fuentes de financiación	83

Índice de figuras

Figura 1: Organigrama del centro educativo IES Parquesol.....	4
Figura 2: Estructura del Balance de situación	50
Figura 3: Partes del proyecto de empresa	76
Figura 4: Criterios de valoración del díptico del concurso Innovacreawork	85
Figura 5: Test Socrative sobre "La financiación de la empresa"	86

*Me gustaría dedicar este trabajo en primer lugar
a todos mis familiares y amigos que me han apoyado
para adentrarme en esta aventura,
y en segundo lugar a mi futuro como docente
para que no deje de luchar por una educación
inclusiva, equitativa y de calidad.
Todos juntos conseguiremos sacar lo mejor de uno mismo.*

*“La educación es el arma más poderosa
que puedes usar para cambiar el mundo.”*

Nelson Mandela

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. CONTEXTO LEGAL

La educación está enmarcada en un contexto legal que pretende ofrecer una educación uniforme en todo un territorio, independientemente el lugar de procedencia. De esta manera, todos los alumnos lograrán una educación mínima de contenidos y capacidades. Este marco se conforma gracias a la legislación, la cual se presenta en dos niveles administrativos: nacional y autonómico.

El Sistema Educativo Español es objeto de modificación cuando existe un cambio de gobierno, en los 45 años de democracia ha habido siete leyes educativas, desde la Ley General Educativa (1970 - 1990) a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (2013). En junio de 2020 la educación española se rige por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa¹, que busca reducir la tasa de abandono educativo temprano, fomentar la empleabilidad, mejorar el nivel de conocimientos en materias prioritarias, señalar el logro de los objetivos de cada etapa, incrementar la autonomía de los centros docentes, intensificar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y mejorar el aprendizaje de las lenguas extranjeras. Para llevarlo a cabo se desarrolla el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, donde se instaura la forma de actuación de los centros en los diferentes ámbitos.

La Constitución española de 1978 establece un modelo de Estado descentralizado que reparte el ejercicio de las competencias educativas entre todos los niveles administrativos. Es un modelo simétrico en el que las Comunidades Autónomas tienen poder en el ámbito de la educación para tomar ciertas decisiones autonómicas, respetando la legislación nacional previamente expuesta. Este trabajo se enmarca en la comunidad de Castilla y León y sus centros de educación secundaria se rigen por la ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

¹ Esta ley le corresponde la abreviatura de "LOMCE".

De manera transversal a la actividad educativa resulta de interés incluir otros referentes legislativos como la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos, la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León y la Orden EDU/1921/2007, de 27 de noviembre, de medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de Castilla y León.

1.2. CONTEXTO EDUCATIVO

Para llevar a cabo una programación docente, ya sea de una asignatura o un departamento, es necesario realizar un análisis sobre el entorno educativo en el que se desenvuelve. Esto ayudará a descubrir en qué situación se encuentra, qué objetivos se han de diseñar, cómo se alcanzarán, con qué recursos se contará y las características familiares que lo forman.

1.2.1. Centro educativo

El centro de educación público IES Parquesol es el eje principal del análisis del contexto educativo. Se sitúa en el barrio de Parquesol de la ciudad de Valladolid. Este barrio se construyó en los años 80 como zona residencial periférica en lo alto de un cerro, desligado de la ciudad. Su población estaba formada por numerosas parejas jóvenes de nivel adquisitivo medio. Actualmente, el barrio de Parquesol está integrado en Valladolid por la mejora de las comunicaciones de transporte público y la expansión de la ciudad gracias a la construcción de zonas similares en la periferia.

Este instituto fue el primero de la zona, su historia no tiene una trayectoria centenaria, sino que se celebró su 25 aniversario en el año 2016. Es un centro con Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, se construyó con la finalidad de ser un centro de línea 3 (3 clases por curso). Sin embargo, debido al aumento de población entre 12 y 18 años en el barrio de Parquesol cada curso se compone generalmente de 4 clases, lo cual depende de la demanda anual. La demanda para entrar al centro en el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria tiene la singularidad de ser todos los años mayor que la oferta de plazas, pese a la decreciente tasa de natalidad. Es un centro educativo conocido y muy solicitado por las familias del mismo barrio, además de atraer a una pequeña proporción de otros barrios cercanos, como Villa del Prado, o pueblos que

limitan, como son La Vega, Arroyo de la encomienda o Zaratán. Cada año atiende alrededor de un total de 600 alumnos entre Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Respecto a los cursos de Bachillerato, cuentan con tres ramas: Ciencias, Ciencias Sociales y Humanidades.

En el año 2012, fue autorizada la sección bilingüe de francés en el centro. Esta oferta educativa fue sustentada por la necesidad de la sociedad moderna globalizada de conocer nuevos idiomas. Esta opción se ofrece a los estudiantes en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, siendo requisito obligatorio cursarlo desde el primer año. Esto es una oportunidad educativa a la adquisición de nuevos conocimientos, que abrirá un mayor número de opciones laborales a los alumnos. Para fomentar el aprendizaje de idiomas en todo el alumnado, ya sea de la sección bilingüe o no, el centro ofrece asignaturas en tres diferentes idiomas, las cuales son inglés, francés y alemán.

El centro alberga una serie de diversas instalaciones. El edificio tiene dos pisos y el sótano. Está formado por aulas dotadas de una pizarra, un cañón y una pantalla, a mayores también cuenta con dos salas de ordenadores, un taller de tecnología, un laboratorio, una clase con pizarra digital y un salón de actos. También cuenta con un patio y un polideportivo. Sin embargo para la asignatura de Educación Física, se usa el Polideportivo Municipal de Parquesol, que cuenta con vestuarios equipados de duchas y aseos personales. El instituto está preparado para personas con discapacidad física, ya que las instalaciones disponen de rampas y ascensores tanto dentro del edificio, como fuera, en la entrada y en el patio.

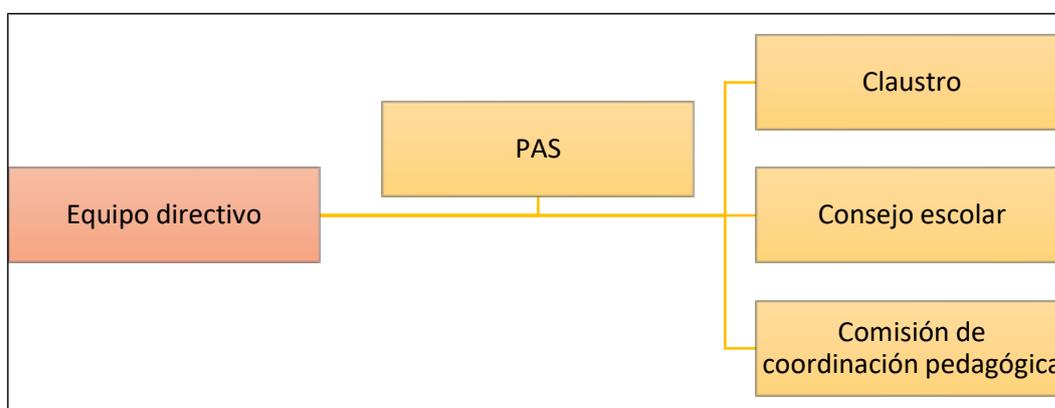
En cuanto a la organización y funcionamiento del centro, cuenta con los siguientes órganos:

- El equipo directivo es el órgano principal, y está compuesto por:
 - Directora: D^a. M.^a Luz Martínez San José
 - Jefe de estudios: D. José Julio Piedrahita Repiso
 - Jefa de estudios adjunta: D^a. Cristina Montero Fernández
 - Secretaria: D^a. María José Lázaro Pérez
- El claustró lo forman los profesores del centro, que suman un total de 56 docentes, incluyendo al equipo directivo. Este órgano está perdiendo su utilidad, pasando a valorar en mayor medida la comisión de coordinación pedagógica.
- La comisión de coordinación pedagógica está compuesta por la directora y el jefe de estudios del equipo directivo por un lado, y por otro todos los jefes de departamento que componen el centro. Este órgano está cobrando importancia porque es el encargado de transmitir información a todos los docentes del centro,

a través de sus respectivos jefes de departamento, ya sea desde el equipo directivo a los docentes o viceversa. De esta manera, se elimina la duplicidad de la información y aumenta la productividad.

- El consejo escolar está formado por la directora, el jefe de estudio y la secretaria del equipo directivo, además del representante municipal, representantes de alumnos y alumnas, representantes de padres y madres del alumnado y representantes del personal no docente.
- Por último, el órgano independiente que sirve de apoyo a la actividad educativa principal, el personal de administración y servicios (PAS).

Figura 1: Organigrama del centro educativo IES Parquesol



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL IES PARQUESOL.

Las funciones de los profesionales en el IES Parquesol según el Código de Educación Secundaria y Bachillerato, actualizado a día 19 de marzo de 2020, son:

- a) La programación y enseñanza de las áreas, materias, módulos que tengan encomendados.
- b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

- g) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- h) La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- i) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas.
- j) La participación en la actividad general del centro.
- k) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

El **Reglamento de Régimen Interno** del IES Parquesol expone que “La convivencia, basada en la libertad y la dignidad de todos los miembros del instituto, requiere el respeto mutuo, el diálogo y la tolerancia como condiciones indispensables para la realización eficaz de la labor docente”. Este centro cuenta con un ambiente de convivencia, respeto y tolerancia, muy arraigado a su marca personal. Los principios que sigue la Educación Secundaria Obligatoria, que es el marco en el que se desarrolla este trabajo, son los siguientes:

- Comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad.
- La finalidad de esta etapa consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo, prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.
- Se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado.
- Se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado, orientados a la consecución de los objetivos educativos por parte de todo el alumnado.
- Entre las medidas de atención a la diversidad se contemplan las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1.2.2. Departamento de economía

El Departamento de Economía en el IES Parquesol no tiene un espacio físico único, sino que lo comparte con el Departamento de Matemáticas. El Departamento de Economía está formado por tres profesoras:

- Rosa Andrés Sánchez
- María José Lázaro Pérez
- Paula Rosa Casais Rivero

Rosa Andrés es la jefa del departamento. Este cargo viene dado por el cuerpo directivo del centro. Ha diseñado y organizado los horarios de los docentes que componen el departamento. Las asignaturas que imparte son:

- Economía 4º ESO (2 clases de 4 h semanales)
- Economía 1º BACH (1 clase de 4 h semanales)
- Fundamentos de Administración y Gestión 2º BACH (1 clase de 4 h semanales)

María José Lázaro es la profesora con mayor antigüedad del departamento y está en el cuerpo directivo como secretaria, por lo tanto tiene reducidas las asignaturas encomendadas a una:

- Economía de la empresa 2º BACH (2 clases de 4 h semanales)

Paula Casais es una profesora interina del curso 2019-2020, con plaza mixta. Su horario se compone de asignaturas del Departamento de Matemáticas y de Economía. Las asignaturas que corresponden al departamento de economía son:

- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 3º ESO (2 clases de 2 h semanales)
- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO (1 clase de 4 h semanales)

El funcionamiento interno del departamento es bastante independiente dado que las profesoras no comparten asignaturas, y prácticamente tampoco cursos, por lo que no es indispensable una relación constante entre ellas. La reunión de departamento está reglada los miércoles en la tercera hora del horario, su objetivo es comentar la situación del alumnado, la realización de actividades y la secuencia del temario. También lo aprovechan para relacionarse entre ellas, lo cual crea un buen ambiente de trabajo. Cabe mencionar la dificultad existente para relacionarse entre las tres profesoras del

departamento porque María José Lázaro tiene un despacho personal e independiente que le corresponde por ser secretaria, y que Paula Casais pertenece a los dos departamentos como hemos dicho.

Tabla 1: Horarios del departamento de economía del IES Parquesol

PAULA CASAIS					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 9:20					coma 1º
9:25 a 10:15	tutoría 1ºA	R. Refuerzo	mate 1º C	3º IAEE A/B	
10:20 a 11:10	mate 1ºC	mate 1ºA	R. DEP EC.	3º IAEE C/D	mate 1ºC
11:10 a 11:40	RECREO				
11:40 a 12:30	4º IAEE	4º IAEE	coma 1º	R. TUT 1º	R.DEP. MAT.
12:35 a 13:25	mate 1ºA	GUARDIA	4º IAEE	4º IAEE	3º IAEE A/B
13:30 a 14:20		3º IAEE C/D	mate 1º A	mate 1º C	mate 1º A

ROSA ANDRÉS					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 9:20		4º ECO B			
9:25 a 10:15	4º ECO B		4º ECO A	4º ECO A	
10:20 a 11:10	2º FAG	2º FAG	R. DEP EC.	2º FAG	2º FAG
11:10 a 11:40	RECREO				
11:40 a 12:30	4º ECO A	1º ECO	1º ECO	1º ECO	1º ECO
12:35 a 13:25		GUARDIA		4º ECO B	
13:30 a 14:20			4º ECO B		4º ECO A

MARIA JOSÉ LÁZARO					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 a 9:20					
9:25 a 10:15	2º EE A	2º EE B	2º EE A	2º EE B	
10:20 a 11:10			R. DEP EC.		
11:10 a 11:40	RECREO				
11:40 a 12:30		2º EE A			
12:35 a 13:25			2º EE B		
13:30 a 14:20	2º EE B				2º EE A

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

1.2.3. Características del alumnado

El alumnado del centro IES Parquesol proviene en su mayoría del ámbito cercano del barrio propiamente dicho en Valladolid. Es así porque este instituto tiene dos centros de educación primaria adscritos, ambos de Parquesol: CEIP Ignacio Martín Baró y CEIP Profesor Tierno Galván. Los alumnos provienen de familias trabajadoras con un nivel

adquisitivo medio y generalmente de nacionalidad española, notando un ligero aumento en los últimos años de alumnos de procedencia oriental, latinoamericana o de Europa del este.

El alumnado del instituto proviene de familias generalmente de clase media, cuyo nivel de preocupación por los estudios es alto. Por el contrario, la alta implicación de los alumnos en su trabajo no siempre se corresponde con las expectativas hacia los estudios posteriores; esto puede deberse a diferentes causas como la falta de espíritu de sacrificio (en el marco de una sociedad cuya cultura no valora el esfuerzo) o la dificultad de algunas familias para efectuar un adecuado seguimiento a sus hijos por el ritmo de trabajo que tienen. De manera global, la capacidad intelectual y de esfuerzo del alumnado es media y los buenos resultados son debidos al interés de las familias, a las motivaciones del alumnado, a la preocupación del profesorado por atender a los alumnos de forma individualizada y al buen sistema de relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa. Todo ello facilita la comunicación entre familias y profesores, lo que permite una adecuada transmisión de la información.

En lo que concierne a alumnos con necesidades especiales que requieran de una adaptación curricular significativa, representan un número reducido. En cambio, si puede considerarse más llamativo el número de alumnos con adaptaciones curriculares no significativas. El departamento de orientación hace un seguimiento de estos alumnos. Esto puede deberse a diferentes razones: por tener un trastorno de atención, ser hiperactivos, por tener un número determinado de asignaturas suspensas, pérdida del interés por los estudios... Cualquiera que sea la situación se busca el objetivo de desarrollar las capacidades de esos estudiantes para dirigirlos al éxito educativo y que alcancen los objetivos que deseen.

2. PROGRAMACIÓN

2.1. PRESENTACIÓN

El interés hacia la Economía está en auge, por fin alcanza el reconocimiento educativo que esta materia merece. Es esencial transmitir a los alumnos una motivación por el emprendimiento y por los aspectos económicos a los que se enfrenta todo ciudadano en su día a día. De igual importancia es profundizar en la Economía para conocer la base de la sociedad actual, ya que todo gira en torno a ella. La adquisición de todas estas competencias llevará a los estudiantes a un futuro laboral mejor. Por estas razones la última reforma de la ley de educación, la LOMCE, llevó a cabo un aumento de asignaturas en la Educación Secundaria Obligatoria. Se incorporan en 3º ESO las asignaturas de “Economía financiera” e “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” y en 4º ESO “Economía” e “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”. Estas serán el primer contacto de los estudiantes con la Economía, se realizará a través de conceptos básicos y mucha práctica, llevando así a Bachillerato o a una Formación Profesional una base donde profundizarán más los contenidos.

Cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial para la toma de decisiones hacia un futuro académico o laboral. Este curso ofrece dos ramas. Una de ellas es la rama de “Enseñanzas académicas” que prepara al alumnado para los estudios de Bachillerato, aquí tiene lugar como optativa la asignatura “Economía”. En segundo lugar se encuentra la rama de “Enseñanzas aplicadas a la formación profesional” la cual va ligada a cursar la asignatura de “Matemáticas aplicadas” e “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”. Esta asignatura de matemáticas está calificada como terminal, es decir, no proporciona la base suficiente para cursar matemáticas en los siguientes cursos. En esta situación, los alumnos tienen dos opciones, cursar Bachillerato por la rama de Humanidades o hacer un grado medio de Formación Profesional.

La unidad didáctica que se desarrolla en el apartado 3 de este trabajo, corresponde a la asignatura de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de 4º Educación Secundaria Obligatoria. Esta asignatura suele tener un número reducido de alumnos y la mayoría de ellos se dirige hacia la enseñanza de Formación Profesional, dado que esta asignatura es troncal de la rama de “enseñanzas aplicadas a la formación profesional” y su objetivo es prepararlos para ello. En ella se otorga un carácter fundamental a los aspectos económicos para la futura consecución de las asignaturas transversales de estos grados que son “Empresa” y “Formación y Orientación Laboral”.

2.2. INTRODUCCIÓN

La asignatura de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” tiene la finalidad de formar futuros ciudadanos emprendedores, fomentar su espíritu emprendedor y la competencia financiera. De esta forma los alumnos adquirirán una serie de cualidades y habilidades de emprendimiento que los prepararán para afrontar sus retos personales, profesionales y sociales en una sociedad en constante cambio, a la cual han de adaptarse permanentemente.

Esta asignatura tiene el enfoque hacia el desarrollo de “el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor”. ¿Por qué es tan importante esta competencia?, ¿es importante tener espíritu emprendedor?, ¿el emprendedor nace o se hace?. Las relaciones de trabajo tradicionales están sufriendo una gran transformación por las crisis precedentes, este cambio social y económico sitúa la creación de empresas como un motor principal de la generación de empleo. El espíritu emprendedor ya no puede seguir percibiéndose como una opción arriesgada, sino como una gran oportunidad de empleo y desarrollo de la sociedad.

Según Fernández Galera (2018) es importante incorporar el emprendimiento a la educación para que las personas que nazcan con las cualidades idóneas puedan desarrollarlas para ser capaces de innovar, crear y adaptarse a los cambios, de esta manera llegarán a ser unos grandes emprendedores. El artículo de este autor menciona a Anthony Tjan, coautor de la obra “*Heart, Smarts, Guts and Luck*” en la que afirma que existen cuatro pilares para el emprendimiento: corazón, inteligencia, agallas y suerte. Por esta razón pone el punto de mira en enseñar valores desde la infancia, proporcionar importancia a la autoestima, los sueños y los fracasos, tratar las decisiones y sus consecuencias, y valorar la colaboración, el refuerzo y el apoyo.

Los alumnos que cursan esta asignatura, como se comenta anteriormente, se sitúan en la rama de “Enseñanzas aplicadas a la actividad profesional”. Esta rama es elegida generalmente por alumnos que han repetido algún curso o que han cursado 2º y/o 3º ESO a través de PMAR². Esto se debe a las opciones académicas que ofrece, también

² Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, los cuales sustituyen a los antiguos programas de diversificación curricular. Están dirigidos a los cursos de 2º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria. Es una metodología específica basada en la reorganización de contenidos y materias, cuya su finalidad es que los alumnos se incorporen a cuarto curso por la vía ordinaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Los

mencionadas en la presentación, que son cursar Bachillerato por la rama de Humanidades o hacer un grado medio de Formación Profesional.

La metodología que se utilizará para esta asignatura será dinámica, activa y participativa. Dadas las características del alumnado será una asignatura más práctica que el resto de las troncales, se buscará desarrollar las habilidades, destrezas, actitudes y valores de los alumnos, prima la satisfacción de los alumnos por ser protagonistas de su propio aprendizaje. Asimismo, se tendrá en cuenta a la hora de evaluar y calificar el resultado de la asignatura. Esto hace que sea una asignatura atractiva y motivacional.

La materia incluye aspectos teóricos y prácticos relacionados con el espíritu emprendedor, que preparará a los jóvenes para convertirse en unos ciudadanos responsables al comienzo de su vida profesional. El eje de los contenidos es el empresario y sus funciones, lo que dará visibilidad a la gran responsabilidad que existe en la toma de decisiones. Con ello, se transmitirá a los alumnos la importancia de aprender a comprometerse con su propio camino personal de formación y la repercusión de todas las decisiones que tomen en su vida.

2.3. OBJETIVOS

El Real Decreto 1105/2014 en el artículo 11 indica que la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos que se exponen a continuación.

Se toman los objetivos generales del conjunto de la etapa de secundaria porque esta asignatura no tiene unos concretos. Los objetivos específicos de la asignatura serán los llamados criterios de evaluación, los cuales se indican en la Orden EDU/362/2015, situados en el apartado 2.6 de este trabajo. Por esta razón este apartado engloba los objetivos que se han de alcanzar de forma global en toda la Educación Secundaria Obligatoria, donde está incluida esta asignatura y por lo tanto también tiene estas mismas metas.

objetivos de esta medida son luchar contra la marginación, abordar necesidades del alumnado extranjero y avanzar hacia una educación integral para todos los alumnos, Esta herramienta será recomendada al alumno tras haber agotado otras medidas de atención a la diversidad de carácter más general y cuya aplicación haya sido insuficiente para conseguir un adecuado progreso del alumno.

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.4. COMPETENCIAS CLAVE

El Real Decreto 1105/2014 define las competencias como “Las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

Las competencias clave se consideran transversales para todas las asignaturas de los niveles educativos, por esta razón se presumen como requisitos mínimos que los alumnos han de cumplir en el proceso de enseñanza (existiendo diferentes niveles según el nivel educativo). De esta manera cada asignatura contribuirá a seguir profundizando en el aprendizaje del alumno en diferentes aspectos de distintos ámbitos, para que aumenten sus capacidades como persona, más allá de los conocimientos. Asimismo, esta asignatura está en la obligación de perseguir esta serie de competencias que se indica en este apartado.

Estas competencias tienen tres dimensiones: “saber”, “saber hacer” y “querer hacer”, motivando un “saber hacer” reflexivo y no mecánico. Tienen un carácter integrador, igualitario equitativo y susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos. A mayores, tienen una dimensión ética y se desarrollan a lo largo de la vida, perfeccionándose y ampliándose. Con el objetivo de contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social, permitiendo a las alumnos que superen con éxito diferentes obstáculos personales. Según el Real Decreto 1105/2014, existen siete tipos de competencias clave (CC) a desarrollar:

- a) Competencia lingüística (CL)

Trata de la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita de forma correcta y coherente, utilizando un vocabulario y estructuras lingüísticas y gramaticales adecuadas. También servirá como instrumento para el aprendizaje y regulación de conductas, normas y emociones. La meta es comprender y saber comunicar tanto en la lengua materna como en lenguas extranjeras y mantener una actitud favorable hacia la lectura.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Desarrolla la habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Esta competencia contribuye a valorar la validez de argumentaciones e informaciones, a seguir razonamientos válidos y a valorar de los resultados obtenidos.

c) Competencia digital (CD)

Mejora las habilidades para buscar y obtener información y transformarla en conocimiento: acceder, seleccionar, analizar, sintetizar, relacionar, deducir, ser capaz de comunicar la información y los conocimientos adquiridos, empleando recursos expresivos de los diferentes lenguajes y técnicas, así como las nuevas tecnologías y los distintos canales de comunicación audiovisual. Saber manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento, actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria y aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

d) Competencia para aprender a aprender (AA)

Desarrolla el aprendizaje y la capacidad de continuarlo de manera autónoma. Consta de dos dimensiones. Por un lado, la toma de conciencia de las propias capacidades intelectuales, del proceso y las estrategias empleadas para desarrollarlas, y por otro lado, ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con ayuda de los demás. Para ello hay que estimular el pensamiento, tener una planificación del aprendizaje y tomar conciencia de los procesos y evaluación del mismo.

e) Competencias sociales y cívicas (CSC)

Busca vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y aplicar derechos y deberes de la ciudadanía democrática. Además, incluye habilidades para participar plenamente en la vida cívica, como desarrollar capacidad de diálogo, reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas... Por último, que exista un

compromiso social, de comportamiento, tener valores propios, mostrar respeto e involucrarse o promover acciones con un fin social.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Desarrolla la posibilidad de optar con criterio propio, llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella en el ámbito personal, social y laboral. Aprender a optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias y asumir responsabilidades, además de ser constante en el trabajo. También es importante desarrollar la capacidad de liderazgo, gestionando el trabajo en grupo o priorizando los objetivos grupales a los personales; y la creatividad como encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian o configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.

g) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Trata de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales, interculturales y artísticas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

2.5. CONTENIDO

El Real Decreto 1105/2014 define los contenidos como “conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materiales y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado”.

Estos contenidos han sido modificados en gran medida, ya que esta asignatura es objeto de modificación con los diferentes cambios de legislación en cuanto a educación se refiere. Por lo que los contenidos desarrollados no se pueden generalizar a cursos anteriores con diferentes legislaciones y seguramente tampoco se puede extrapolar a posteriores. En el día de hoy, esta asignatura goza de unos contenidos más prácticos que el resto de asignaturas que pretenden desarrollar el pensamiento crítico y el autoaprendizaje.

El contenido de la asignatura “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” se recoge en la ORDEN EDU/362/2015, que regula el desarrollo docente de Educación Secundaria Obligatoria. Está organizado en tres bloques, cada uno se compone de los contenidos que se exponen a continuación.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad, cualidades y habilidades de los emprendedores.
- Los emprendedores sociales: innovadores y comprometidos con la sociedad; la existencia de las nuevas tecnologías y el fomento del espíritu emprendedor.
- Autonomía y autoconocimiento sobre intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.
- Proceso de búsqueda de empleo en el entorno, la existencia del autoempleo.
- El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal y profesional.
- El derecho del trabajo y los derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- El contrato de trabajo y la negociación colectiva, la Seguridad Social.
- Sistema de protección. Empleo y desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.
- Los riesgos laborales, normas, la planificación de la protección en la empresa.

Bloque 2. Proyecto de empresa

- La empresa y sus elementos y estructura.
- El entorno empresarial, el rol social de la empresa.
- El proyecto empresarial, la idea de proyecto de empresa, evaluación de la idea.
- El plan de empresa.
- Información en la empresa, contable, de recursos humanos los documentos comerciales de cobro y pago. El archivo.
- Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.

Bloque 3. Finanzas

- Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica.
- Trámites de constitución y puesta en marcha de una empresa.
- La inversión en la empresa.
- Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, Crowdfunding, accionistas e inversores) e internas (aplicación de beneficios).
- Productos financieros y bancarios para PYMES. Comparación.
- La planificación financiera de las empresas.
- Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad.

- Instrumentos de análisis, ratios básicos.
- Los impuestos que afectan a las empresas y su respectivo calendario fiscal.

2.5.1. Temporalización del contenido

La temporalización de los bloques de contenido que desarrolla la Orden EDU/362/2015 para la asignatura de “Iniciación a la actividad económica y empresarial” de 4º ESO quedan reflejados en la siguiente tabla. Los contenidos están distribuidos según el reparto de los temas del libro de texto de la asignatura de la editorial Editex.

Tabla 2: Temporalización de los contenidos de IAEE

EVALUACIÓN	FECHA	BLOQUE	TEMA	CONTENIDO
1º Trimestre	Septiembre	Bloque 1	Tema 1	Autonomía personal, liderazgo e innovación
	Octubre		Tema 2	La relación laboral
	Noviembre		Tema 3	Seguridad Social
	Noviembre		Tema 4	Los riesgos laborales
	Diciembre		Tema 5	Primeros auxilios
2º Trimestre	Enero	Bloque 2	Tema 6	El proyecto de empresa
	Febrero		Tema 7	La información de recursos humanos
	Febrero		Tema 8	Las actividades en la empresa
	Marzo		Tema 9	La función contable. Documentos de cobro y pago. El archivo
3º Trimestre	Abril	Bloque 3	Tema 10	Forma jurídica y trámites de constitución
	Mayo		Tema 11	La financiación en la empresa
	Mayo/Junio		Tema 12	Las obligaciones fiscales

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Una vez establecido, se llevará a cabo teniendo en cuenta que el desarrollo del contenido es flexible ya que es necesario adaptarse a las necesidades y características del grupo al cual se imparte esta materia. La planificación en el tiempo se adapta

teniendo en cuenta las vacaciones, los días festivos y sobre todo las fechas de evaluación programadas.

2.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje son los instrumentos para comprobar el logro de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias de la asignatura correspondiente. Por lo tanto, como se menciona en el apartado 2.3 de este trabajo los objetivos concretos para esta asignatura equivalen a los criterios de evaluación que se indican en este apartado.

El Real Decreto 1105/2014 define los **criterios de evaluación** como: “el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura”.

El Real Decreto 1105/2014 define los **estándares de aprendizaje** como “especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender, y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado”.

Existe una oleada de críticas hacia el sistema de evaluación que pone en vigor la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Pedro Sauras³ (2016) considera que los criterios de evaluación es una relación de objetivos, competencias y conocimientos, la cual no es evidente para el docente (no son concretos, medibles ni observables) y requiere de una mayor explicación de lo que se pretende. Esto genera al claustro de profesores una situación de desinformación a la hora de aplicar esta última legislación educativa. Por otro lado están los estándares de aprendizaje que este los percibe como algo normativo e inflexible ya que la ley los define como “lo que el alumno debe saber comprender y saber hacer de cada asignatura”.

³ Pedro Sauras está en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Orientación Educativa, es profesor asociado del Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Este autor concluye con la confusión que implica el uso de estas medidas y denuncia la difícil situación en las aulas por tener “decenas de referencias por cada alumno y por cada unidad de trabajo”. A esta conclusión se une el autor Esteban Vázquez-Cano (2016) criticando la adopción de un alto grado de complejidad técnica la cual posiciona al docente ante la imposibilidad de cumplir lo que demanda la normativa.

En definitiva, estos matices de evaluación a través de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje impiden una correcta evaluación del alumnado e interfiere en la práctica docente a la hora de ofrecer una buena educación. El artículo de P. Figols (2015) transmite las inquietudes de un claustro de profesores que se alzan al lema de “enseñar y educar es mucho más que evaluar”.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que desarrolla la Orden EDU/362/2015 en esta asignatura para cada bloque de contenidos son los que se detallan a continuación, relacionados con las competencias clave que se desarrollan con cada uno de ellos:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

Criterios de evaluación:

- 1) Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y las diferentes actividades empresariales.
- 2) Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación aprendizaje a lo largo de la vida.
- 3) Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- (1.1.) Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

Competencias clave: CL – AA – CSC – SIEE - CD

- (1.2.) Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
Competencias clave: CL – AA – CSC – SIEE – CD
- (2.1.) Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
Competencias clave: CD – AA – SIEE
- (3.1.) Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
Competencias clave: AA – CSC
- (3.2.) Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
Competencias clave: AA – CSC
- (3.3.) Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante la búsqueda en las webs institucionales.
Competencias clave: CL – CD – CSC
- (3.4.) Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención lealmente establecidos así como las técnicas y primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
Competencias clave: CSC

Bloque 2. Proyecto de empresa

Criterios de evaluación:

- 1) Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.

- 2) Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.
- 3) Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- (1.1.) Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
Competencias clave: AA – CSC – SIEE
- (1.2.) Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.
Competencias clave: SIEE – CD – CSC
- (1.3.) Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
Competencias clave: SIEE – CD – CSC – CL
- (2.1.) Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
Competencias clave: CL – CD – SIEE
- (2.2.) Transmite información sobre las distintas áreas de la empresa y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
Competencias clave: CL – CD – CSC
- (3.1.) Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
Competencias clave: SIEE – CD – CL – AA

- (3.2.) Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
Competencias clave: SIEE – CD – CL – AA
- (3.3.) Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto en el entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
Competencias clave: CSC

Bloque 3. Finanzas

Criterios de evaluación:

- 1) Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las exigencias de capital.
- 2) Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de la vida de la empresa.
- 3) Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.

Estándares de aprendizaje evaluables:

- (1.1.) Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
Competencias clave: AA – CSC
- (1.2.) Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
Competencias clave: SIEE – CD – AA
- (1.3.) Valora las tareas de apoyo, registro y control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
Competencias clave: SIEE – CL – CSC – AA

- (2.1.) Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas con un Balance de situación.
Competencias clave: SIEE – AA – CSC – CMCT
- (2.2.) Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa de la interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
Competencias clave: SIEE – CMCT – AA – CSC
- (3.1.) Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros adecuados.
Competencias clave: SIEE – CD – CSC – AA – CMCT
- (3.2.) Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuados para el proyecto de empresa.
Competencias clave: SIEE – AA – CSC – CMCT
- (3.3.) Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
Competencias clave: CMCT – AA – CSC

2.7. METODOLOGÍA

El Real Decreto 1105/2014 define **metodología didáctica** como “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”.

Existe una corriente que investiga cuál es la metodología más adecuada para el proceso enseñanza y aprendizaje, pero aun no han podido probar que alguna de ellas sea mejor que el resto, así lo explica Fortea Bagán (2019) en su material para la docencia. La

eficiencia de cada tipo de metodología depende de una serie de factores como por ejemplo:

- Resultados de aprendizaje
- Características del profesor
- Características de la materia a enseñar
- Condiciones físicas y materiales

La mayoría de estos factores no se pueden controlar o modificar, por ello la investigación no alcanza el “método ideal”, pero Fortea Bagán (2019) muestra las tres conclusiones generales a las que se ha llegado:

- Todas las metodologías son equivalentes cuando se trata de hacer alcanzar objetivos simples como la adquisición y la comprensión de conocimientos.
- Las metodologías más centradas en el estudiante son especialmente adecuadas para alcanzar objetivos relacionados con la memorización a largo plazo, el desarrollo del pensamiento, el desarrollo de la motivación y la transferencia o generalización de aprendizajes.
- La eficacia superior de ciertas metodologías didácticas es aparentemente menos atribuible a ellas por sí mismas que a la cantidad y calidad de trabajo intelectual personal del estudiante que permiten generar.

Por lo tanto, la mejor metodología es, en realidad, una combinación de ellas mismas.

La metodología de la asignatura “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” es **dinámica, activa y participativa** en el aula ya que se centra en la importancia de las habilidades, destrezas, actitudes y los valores de los alumnos. Basándose en el principio de **aprender haciendo**. Según aparece en el currículo de la ORDEN EDU/362/2015, se consideran los siguientes aspectos metodológicos específicos:

- Poner a los alumnos en contacto con el entorno para que puedan identificar problemas y oportunidades y desarrollar proyectos que generen beneficios tanto para ellos como para el entorno.
- Investigar de manera crítica sobre los distintos temas tratados.
- Desarrollar destrezas en la búsqueda y utilización de fuentes de información fiables con sentido crítico.

Esta práctica docente se orienta a fomentar la creatividad, la iniciativa personal y el trabajo en equipo en el alumnado a través de aspecto como identificar una oportunidad y utilizarla para crear valor que genere beneficios, facilitar la asimilación de los nuevos conceptos de forma globalizada, fomentar la capacidad para la toma de decisiones y su autonomía, estimular la autoconfianza, superación y motivación por el logro y finalmente

también integrar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, existe una variedad de recursos y materiales que permitirán adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, se atenderá a la diversidad del aula. Para conseguir lo expuesto anteriormente, a continuación se desarrollan las **modalidades** organizativas donde se enmarca la **metodología** correspondiente.

El horario con el que cuenta esta asignatura de manera presencial son cuatro clases de 50 minutos a la semana. Estas son dos clases expositivas (miércoles y jueves) y dos clases prácticas (lunes y martes). Las clases expositivas se imparten en el aula usando el método expositivo o lección magistral cuando haya alguna charla específica. En ellas se explica la teoría y se realiza alguna actividad, sin olvidar la participación activa entre los alumnos para que mantengan la atención durante toda la clase.

Por otro lado, las clases prácticas se desarrollan en la sala de ordenadores para hacer actividades de investigación, ejercicios diversos y un proyecto de empresa para desarrollar el aprendizaje autónomo y diferentes competencias clave; estas actividades podrán ser individuales o en grupo. Las metodologías que se usan corresponden al estudio de casos, resolución de problemas, aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje basado en problemas y aprendizaje orientado a proyectos. También existirán las tutorías si fuera necesario para un seguimiento del aprendizaje continuo y cercano con los alumnos. De esta forma, gracias al conjunto de esta serie de técnicas se pretenderá conseguir un aprendizaje significativo duradero que consiga asentar los conceptos económicos en el alumnado y asociarlos a su día a día.

Esta asignatura puede destacar por su número de horas dedicadas a la práctica, el cual está por encima de la media del resto de asignaturas, debido a su naturaleza de enseñanzas aplicadas a la formación profesional. Además, suele contar con un grupo reducido de alumnos, por ejemplo en el curso 2019-2020 fue de 10, lo que facilita el trabajo práctico en clase debido a la flexibilidad, adaptabilidad e individualidad que se ofrece en las actividades, esto proporciona una mejor atención individual. De esta manera, profundizar en las prácticas es posible porque el docente puede prestar atención a todos y guiarles en su trabajo.

Fuera del horario presencial existirá trabajo autónomo, generalmente será estudio y trabajo individual. Esto desarrolla la capacidad de autoaprendizaje y habilidades personales como la organización y responsabilidad. El trabajo en casa será necesario

cuando los alumnos no finalicen las prácticas en clase y tengan que hacerlo después, cuando tengan que estudiar para el examen previsto y con las lecturas individuales.

Tabla 3: Modalidades y metodologías de la asignatura

MODALIDAD	METODOLOGÍA	FINALIDAD
Clases teóricas	Método expositivo y lección magistral.	Sesiones explicativas, expositivas y demostrativas de conocimientos para transmitir conocimientos.
Clases prácticas	Estudio de casos, aprendizaje por descubrimiento, resolución de problemas y aprendizaje orientado a problemas y proyectos.	Mostrar a los estudiantes cómo deben actuar y poner en práctica en el aula los conocimientos adquiridos. También se contribuye a la construcción de conocimientos a través de la investigación.
Tutorías	Aprendizaje orientado a proyectos.	Atención personalizada a los estudiantes, ayudando y dirigiendo su proceso formativo.
Estudio y trabajo individual	Trabajo en casa.	Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje fuera del horario lectivo, mediante el estudio de la asignatura, la realización de trabajos y lecturas individuales.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE INFORMACIÓN DE LOS APUNTES DE LA ASIGNATURA DE DIDÁCTICA DE LA ECONOMÍA CURSO 2019/2020

En lo que respecta a asignaturas previas a esta de 4º de la ESO, está únicamente la asignatura de 3º ESO “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de dos sesiones semanales. El contenido es similar pero en menor profundidad. Esta asignatura no es requisito indispensable para poder cursar en 4º ESO “Iniciación a la actividad económica y empresarial”, no genera una brecha de aprendizaje significativa entre los que la cursaron y los que no.

Esta asignatura cuenta con una combinación de diferentes metodologías en las prácticas. Cada unidad didáctica se llevará a cabo con una metodología más teórica o más práctica, la cual puede inclinarse hacia un aprendizaje cooperativo, aprendizaje de investigación...etc. Sin embargo, el desarrollo de todas ellas tiene un esquema general que mantiene la exposición teórica del tema y ofrece flexibilidad en la metodología de la práctica. Este esquema general es el que se expone a continuación.

En primer lugar, se realiza una actividad introductoria que servirá para que el alumnado se sitúe en el contexto correspondiente, puede ser con actividades de investigación o para recordar conceptos de temas anteriores, de esta manera, se unificarán los conocimientos previos del conjunto de la clase. Tras esta actividad, se explica el tema en el aula con ayuda de una presentación PowerPoint y haciendo alguna actividad si corresponde. El tercer paso es realizar una actividad en la sala de ordenadores para profundizar los contenidos explicados, estas prácticas pueden estar relacionadas directamente con el tema o ser una actividad donde se aplica lo aprendido a un proyecto empresarial que se desarrolla a continuación. Estos dos últimos pasos se repiten hasta finalizar el tema.

Este esquema puede verse modificado por el día en el que se comience el tema si corresponde a clase en el aula o en la sala de ordenadores (las reservan están fijadas), por las características concretas de cada tema (más práctica o más teoría), si coinciden días festivos o actividades extracurriculares con los días de clase, o la necesidad de ajustar el contenido a la fecha de evaluación.

EL PROYECTO EMPRESARIAL

El proyecto empresarial es un trabajo que abarcará todo el curso. En él los alumnos aplicarán la teoría expuesta a lo largo de la asignatura. Los objetivos que se pretenden alcanzar con el conjunto del proyecto se exponen a continuación:

- Desarrollar el espíritu emprendedor
- Conocer el entorno tecnológico, económico y profesional.
- Ofrecer la posibilidad de una primera aproximación al emprendimiento.
- Poner en práctica conocimientos adquiridos en el aula.
- Descubrir qué es lo que les gustaría hacer o no profesionalmente.
- Ganar experiencia práctica en el mundo laboral

La duración de esta actividad es anual y le corresponderán alrededor de dos clases de 50 minutos por cada unidad didáctica. Estas clases serán desarrolladas en el aula de informática ya que se requieren los ordenadores con acceso a internet y el programa de Word para redactar y plasmar todo el trabajo que se realizará. Su realización puede ser individual o por parejas, los alumnos decidirán si quieren ser socios de su idea de negocio o hacerlo solos. El docente entregará al inicio del proyecto una ficha con los apartados estructurados con una breve explicación sobre en qué consiste, lo cual seguirán los alumnos para elaborar el proyecto de empresa. Este esquema que seguirá el proyecto de empresa será exactamente el del *Anexo I*. Posteriormente según se

desarrolle cada unidad y apartado correspondiente, si fuera necesario, el profesor proporcionará más material.

El proyecto de empresa se organizará en una estructura firme con la que los alumnos se guíen para desarrollar cada epígrafe. El desarrollo de este trabajo se basará en la realización continua de cada parte que señala la estructura del proyecto de empresa mientras se imparten los conceptos teóricos en el aula. Todo esto se plasmará en un documento Word que se irá completando a lo largo del curso, hasta tener el proyecto finalizado. Una vez terminado se realizará una presentación del conjunto del trabajo a través de una presentación PowerPoint y un video. Llevado este punto se les ofrecerá la oportunidad de presentarse a concurso de forma voluntaria (serán informados de esta actividad extraescolar a principios de curso), se motivará su participación a través de incentivos como una suma en la nota por actitud o el premio del concurso.

2.8. RECURSOS DIDÁCTICOS

En la actualidad los recursos existentes para la educación son más que un libro y una pizarra. Los nuevos recursos tecnológicos que se han desarrollado a lo largo de los años pueden servir de una gran ayuda para hacer del aprendizaje algo llamativo (ya que en los últimos años existe cierto rechazo hacia el desarrollo cognitivo). Incentivar su utilidad servirá para complementar la docencia, de esta forma se fomentará el aprendizaje significativo duradero y desarrollará todo lo posible las competencias de los alumnos. Por ello, hay que conocer una amplia variedad de materiales y hacer un uso adecuado de ello. Esta asignatura usa los siguientes recursos didácticos:

- El libro de texto del alumnado de la asignatura de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO” de la editorial Editex, año 2016.
- Cuaderno y bolígrafos o similares por parte del alumnado.
- Recursos para el profesor proporcionados por la editorial Editex que corresponden a la asignatura de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO”. En los que se encuentran el libro de texto en papel, en formato digital, presentaciones en PowerPoint de los temas y opciones de exámenes.
- Un aula equipada con un cañón de proyección y pantalla desplegable, en su defecto, pizarra digital.
- Materiales impresos fotocopiables.

- Una sala de ordenadores instalados en red con acceso a internet y equipados con los programas Word, PowerPoint y Excel. Gracias al acceso a internet se accederá a plataformas como YouTube, a blogs y diferentes páginas web.
- Una cámara o un teléfono móvil con capacidad de grabar en video.
- Recursos concretos de cada unidad didáctica.

2.9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En el siglo XIX, se fundaron las bases para el establecimiento de un modelo de evaluación en la escuela tradicional, esta fue a través de una prueba escrita tipo test y tenía el fin de estudiar el rendimiento de las escuelas de Boston (Artero, 2001). Este mismo autor, explica que esta evaluación está centrada en los resultados de los alumnos, no en los programas, ni metodologías educativas, por ello, se percibe como un instrumento de control para realizar una medición del rendimiento. Según el documento de Freixes & Parcerisa (2007) en la década de los 60 se cambia la percepción de la evaluación que valora solamente el resultado final, a una que evalúe todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y que sirva como una retroalimentación del proceso educativo.

En el informe desarrolla por Artero (2001) desarrolla como Scriven (1967) señala que la evaluación es entendida como un proceso de “enjuiciamiento sistemático del valor o mérito de un objeto”, desde esta perspectiva, se han de establecer los objetivos adecuados para valorar el grado de su consecución. Para llevar a cabo esta evaluación, se instaura la evaluación formativa y sumativa, lo cual se desarrolla en este apartado. La evaluación ha tenido y tiene muchos enfoques y muchas definiciones desde diferentes puntos de vista, por ejemplo otra definición es la de Ferrández (1993) que lo describe como “la emisión de un juicio valorativo sobre una realidad educativa en función de unos datos y con el propósito de tomar decisiones al respecto”.

Buscando este cambio de perspectiva, la evaluación de los conocimientos adquiridos generalmente se mantiene estancada en la realización de un examen final, al cual es finalmente la mayor parte de la calificación (Freixes & Parcerisa, 2007). Esta asignatura en concreto tiene el mérito de lograr el cambio de evaluación deseado. La calificación, como se comenta en este apartado, se compone de la valoración de las actividades que se realizan a lo largo de cada trimestre y no recae únicamente sobre el examen. Otra cosa que los docentes han de tener en cuenta a la hora de evaluar es la objetividad, debiendo excluir cualquier prejuicio hacia los adolescentes y alumnos de la clase.

2.9.1. Criterios de evaluación

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, por ello requiere una dedicación constante por parte del profesorado. El Real Decreto 1105/2014 lo define como “la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”.

Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que solo hay que evaluar el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por los alumnos a lo largo de un periodo de tiempo. Sin embargo, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso. El objetivo de aprendizaje es atender a todo conocimiento teórico y práctico, así como a las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. Habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

La evaluación del aprendizaje se efectuará mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar. Para la identificación de los problemas y su corrección, se desarrollará una evaluación del proceso que precisará ser crítico, a la vez que reflexivo, procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo. La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

La evaluación se marcará por los tres momentos que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Evaluación inicial: se realizará al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno, y así detectar la presencia de obstáculos para el posterior aprendizaje. Esto servirá para ofrecer una atención individualizada, junto con la metodología adecuada para cada caso.
- 2) Evaluación formativa: pretenderá regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar los procesos de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades de los procesos que se van produciendo. Esta información será valorada para comprobar la consecución de los objetivos planteados, si se detectara algún obstáculo, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3) Evaluación sumativa: tratará de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos es continua, formativa y diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se detecta durante la evaluación continua y se deberá establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación serán proporcionados a los estudiantes, y estarán informados sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Además, la calificación que se obtendrá de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo, es decir informará y ayudará al estudiante en el progreso de su aprendizaje. Por este carácter, la actividad de comunicar al alumno cómo será su evaluación y calificación se integrará como una actividad de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita

monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación y/o compensación entre ellos. Mediante la evaluación continua se valorará el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un seguimiento del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que se podrá introducir inmediatamente las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no deberá limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos, sino que deberá encaminarse más hacia la verificación de las competencias obtenidas por el alumno, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso.

2.9.2. Criterios de calificación

La calificación consiste en poner un valor al juicio emitido por la evaluación previa donde se recoge la información necesaria. Es una acción esporádica, circunstancial y puntual.

La calificación de esta asignatura se basará en que todos los alumnos deben realizar todas las pruebas y trabajos propuestos para que se les haga nota media de las calificaciones de dichas pruebas (salvo causa justificada). La nota trimestral se calculará de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- 40% examen tipo test.
- 40% actividades individuales o en grupo.
- 10% cuaderno, esquemas y orden.
- 10% actitud que valora la iniciativa y la participación.

Descripción de cada instrumento:

El examen tipo test es una prueba objetiva y se realizará una por evaluación que incluye todos los temas dados durante la evaluación. Esto permitirá calificar los conocimientos adquiridos por el alumnado. Esta prueba se realizará a través de la aplicación que ofrece el servicio de realizar pruebas online llamada “*Socrative*”, en la sala de ordenadores. A cada tema le corresponderán 10 preguntas pudiendo ser teóricas, sobre las prácticas hechas o de temas hablados en clase. Las respuestas acertadas sumarán un punto, las no contestadas tendrán valor nulo, y las incorrectas una puntuación negativa de 0,3. El peso de esta prueba sobre la nota final será de 4 puntos sobre 10.

Las actividades son la parte práctica evaluable de la nota. Cada una de ellas se valorará como cero si estuviese mal hecha, medio punto si faltara algún apartado o punto entero si estuvieran correctas, en el caso de no ser entregada, será nulo. Estas prácticas serán 3 puntos de la calificación final sobre 10. El punto restante corresponderá al proyecto de

empresa. En esta asignatura las actividades tienen un peso por encima de la media de otras asignaturas para así valorar el esfuerzo y el trabajo diario tanto en clase como en casa.

El cuaderno corresponde a los esquemas que los alumnos han tenido que copiar de las presentaciones con las que se explicará la teoría. Se calificará igual que las prácticas, como cero si no se entregara, medio punto si faltaran apartados, y un punto entero si tuviera todo correcto. Junto a la nota se indicarán sugerencias de mejora o felicitaciones por el trabajo realizado. Esta corrección servirá para que mejoren su organización y aprendan a desarrollar su propio material de estudio.

Por último, el punto de actitud es una valoración subjetiva del docente, el cual tendrá que valorar la iniciativa y la participación del alumnado.

Cálculo de la nota numérica:

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose en todo caso negativas las calificaciones inferiores a cinco. Para calcular la nota sin decimales se atenderá a las siguientes normas:

- a) Nota media inferior a 5. El alumno tendrá suspenso el trimestre. Las notas negativas serán truncadas en cualquier caso al número natural inferior. De ese modo y como ejemplo, un alumno con una nota de 4,7 de media obtendría un 4 en su evaluación trimestral.
- b) Nota media superior a 5. Se aplicará el criterio estándar de redondear la nota. Si el dígito decimal es menor o igual que 50, se redondea al número natural inferior. Si el dígito decimal es mayor que 50, se redondea al número natural superior.

La calificación final de la materia en junio será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada evaluación sin trincar. Igualmente sólo obtendrá una calificación positiva con una nota igual o superior a 5.

Para el cálculo de la nota final, además de los criterios ya mencionados, se atenderá a los procedimientos de evaluación sumativa, de modo que la nota final truncada o redondeada no funcione como un regalo o penalización por el propio hecho. Sino que responderá a criterios como el desarrollo personal alcanzado en la materia, la madurez lograda a lo largo del curso, el interés mostrado por la materia o grado de implicación demostrado.

Recuperaciones:

No se realizarán recuperaciones al final de cada trimestre, solamente al final en junio. Si solo tiene una evaluación pendiente, solo recuperará los contenidos de esa evaluación, si tiene dos o tres evaluaciones, la recuperación será global, con los contenidos de todo el curso. La prueba escrita pasará a valer el 60%, 15% las actividades y un 5% el cuaderno. En septiembre se realizará una prueba de recuperación extraordinaria, que comprenderá todos los contenidos de la materia.

2.10. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias reportan una gran utilidad docente a la hora de trabajar conceptos y procedimientos explicados en el aula, de un modo real y vivencial, consiguiendo así los alumnos aprendizajes significativos duraderos en el tiempo. Las actividades complementarias se desarrollan en horario lectivo, son evaluables y tienen relación con el programa curricular. Sin embargo, las actividades extraescolares se llevan a cabo en horario no lectivo, son voluntarias pero no evaluables.

El departamento de Economía para el curso de 4º ESO llevará a cabo las siguientes actividades durante el curso:

- Complementarias:
 - Charla de emprendimiento de ANPE⁴. A principios de noviembre.
 - Visita a la empresa de Cascajares. En el mes de enero.
 - Charla de ADICAE en el propio centro sobre asuntos financieros de interés. En el mes de abril.
- Extraescolares
 - Participación al concurso “INNOVACREAWORK” del proyecto de empresa.
 - Realización de actividades de emprendimiento en colaboración con las actividades de solidaridad del centro o actividades para financiar el viaje de fin de curso. A lo largo del curso.

⁴ ANPE: es un Sindicato Independiente y Profesional a nivel nacional (dividido en Comunidades Autónomas) en el ámbito de la Enseñanza Pública. Nació como Organización Sindical en 1978 y ha crecido hasta considerarse una Organización Sindical abierta y plural que asume los valores del Humanismo y la Civilización del Mundo Occidental.

El hecho de apuntarse para participar en el concurso ANPE “INNOVACREAWORK”, proporciona una charla previa para explicar a los alumnos en qué consiste emprender y realizar un proyecto de empresa, con el fin de fomentar la participación en el concurso.

2.11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son aspectos que se trabajan de manera interdisciplinar en todas las materias, no de manera específica en alguna de ellas. Estos ya están integrados en los contenidos y objetivos de las asignaturas, pero como docente tenemos el deber de que los alumnos acaben la etapa siendo capaces de desarrollarse como personas, más allá de aprendizaje de contenidos. Se puede observar en este caso que existen dos perspectivas del artículo 6 del Real Decreto 1105/2014 que establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato:

- Según la **programación** del departamento de Economía del centro IES Parquesol, desarrolla tal artículo centrándose en los siguientes aspectos:
 - Respeto: a uno mismo, a los demás, a las culturas, a los animales y a la naturaleza.
 - Responsabilidad: frente a las tareas personales y de grupo, a las normas sociales, a los conflictos y dilemas morales, al consumismo y las generaciones venideras.
 - Solidaridad: con personas que lo necesiten, inmigrantes y víctimas de desequilibrios económicos mundiales.
 - Creatividad: buscar alternativas y soluciones, confianza para mejorar situaciones.
 - Justicia: derecho a la igualdad, a la alimentación, a la salud, a la educación, a la paz, a la justicia internacional
- Según el **Real Decreto 1105/2014** en el artículo 6.1 menciona los siguientes aspectos:
 - Comprensión lectora: por medio del programa de fomento de lectura del centro donde se indica lectura de periódicos, fragmentos de textos y la lectura de un libro.
 - Expresión oral y escrita: por medio de las prácticas, que tienen que redactar las soluciones y la presentación del proyecto de empresa.
 - Comunicación audiovisual: por medio de videos, prácticas, películas que incluyen las prácticas.

- Tecnologías de la información y comunicación: por medio de todas las prácticas en la sala de ordenadores.
- Emprendimiento: por medio sobre todo del proyecto de empresa, pero todo el contenido de la asignatura se enfoca hacia este.
- Educación cívica y constitucional: por medio de ciertas prácticas y actividades que fomentan el respeto hacia las personas e instituciones.

El conjunto de todos estos elementos transversales direcciona cómo desarrollar la educación en la diversidad de asignaturas. Cuyo fin es potenciar actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de todas las materias, a tener confianza en su habilidad para abordarlas satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

2.12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que se deberán analizar los conocimientos previos para proporcionar ayuda cuando se detecte una falta de conocimientos anterior. De esta forma, procurar que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores y sean los adecuados al nivel cognitivo e intentar que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que los alumnos puedan hacer una mínima aplicación del mismo, para que así puedan enlazar con otros contenidos similares.

La aplicación a esta asignatura de medidas de atención a la diversidad será reducida dado su enfoque metodológico. Esta asignatura ya está enfocada a la diversidad existente entre los alumnos de una clase, por pequeña que sea, gracias a la variedad de métodos que se aplican. Por ejemplo, ya forman parte de su aprendizaje tres de las medidas que se proponen para atender a la diversidad. Una es equilibrar la valoración de la parte teórica y de la práctica, valorando así mismo el esfuerzo y la capacidad de organización. La segunda es permitir a los alumnos decidir si hacer las actividades solo o en parejas y la última es realizar el examen con preguntas tipo test. Asimismo, la programación es flexible para llevar a cabo cambios si fuera necesario. En el caso de que hubiera alumnos con necesidades educativas especiales, se deben establecer condiciones de accesibilidad, recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo y adaptar los instrumentos, el tiempo y los apoyos. Se llevaría a cabo con los instrumentos que se indican a continuación:

- Variedad metodológica (mayor de la existente).

- Variedad de actividades de refuerzo, profundización o ampliación: se ha de disponer de actividades de refuerzo no estereotipadas, sino ajustadas a las necesidades concretas de cada alumno y que mejor se ajusten a su tipo de aprendizaje.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica. En este curso 2019/2020, esta asignatura no alberga alumnos con necesidades específicas de apoyo.

2.13. FOMENTO DE LA LECTURA

El Departamento de Economía desarrollará con los alumnos las actividades que se exponen a continuación para estimular su interés por la lectura y por los textos económicos, para crear un hábito de lectura:

- Lectura frecuente de la prensa económica diaria en clase en voz alta.
- Lectura en casa de artículos de prensa de actualidad relacionados con la materia estudiada. Responderán a preguntas relacionadas para desarrollar su comprensión lectora.
- Lectura del libro de texto o de los apuntes correspondientes a cada materia, por los alumnos.

- Realización de técnicas potenciadoras de la comprensión de textos: subrayado, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, idea principal, ideas secundarias, cuestionarios escritos sobre textos.
- Lectura de libros recomendados y trabajo escrito de reflexión posterior. En este caso, "La buena suerte" de Álex Rovira y Fernando Trías, en el segundo trimestre.

Los objetivos que se persigue el Departamento de Economía con la participación en el Plan de Fomento de Lectura del IES Parquesol son:

1º.- Fomentar el hábito de la lectura de la prensa diaria como una manera de lograr que el alumno despierte el espíritu crítico sobre su entorno, de tal modo que en el futuro se convierta en un adulto capaz de tener su opinión.

2º.- Desarrollar el gusto por la lectura con una actitud reflexiva y crítica.

3º.- Motivar al alumno en el estudio de las materias de contenido económico y en el espíritu emprendedor

4º.- Mejorar y enriquecer el vocabulario económico.

5º.- Mejorar la capacidad de expresión.

2.14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y PROGRAMACIÓN.

Según el Real Decreto 1105/2014, se establece que “los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que se establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas”.

La evaluación del proceso de enseñanza según el artículo en la revista de Educación a Distancia de Martínez-Izaguirre, Eulate y Villardón-Gallego (2018) se traduce como una autoevaluación al propio trabajo del docente y realizar una reflexión sobre ello para mejorar su competencia profesional como profesor en la sociedad del conocimiento. Esta valoración a posteriori del trabajo supone una oportunidad de mejora para el desarrollo profesional y del proceso educativo de forma continuada. Todos los logros y dificultades encontrados junto con las propuestas de mejora serán recogidos en la Memoria Final del curso correspondiente. Por lo tanto, el Departamento de Economía

realizará una evaluación que contribuya a garantizar la calidad y eficacia de este proceso para cada asignatura del mismo.

Este paso que se realiza una vez finalizado el curso es importante dada la permanente necesidad de mejora de la acción docente, unida a las exigencias y el constante cambio de la sociedad del conocimiento. De la misma manera, concluye el artículo mencionado “reflexionar de manera conjunta sobre las actuaciones docentes en el seno de una organización educativa”.

En este mismo artículo de la revista de Educación a Distancia, Martínez-Izaguirre, Eulate y Villardón-Gallego (2018) explican que en los últimos años se ha instaurado un movimiento de “evaluación para la calidad”, que ha promovido una cultura centrada en la mejora de la educación, siendo el docente la pieza clave de este. Sin embargo, basándose en la teoría de Liberman Y Wilkins (2006), comentan que estas evaluaciones se perciben como obligatorias o ligadas a cuestiones de certificación, lo que termina teniendo grandes limitaciones que no permite alcanzar el fin deseado. Algunos de los fallos que presenta son los siguientes:

- Son modelos basados en escalas construidas en base a perfiles establecidos sin colaboración de los docentes implicados.
- Son modelos centrados en resultados según la producción del alumnos, sin tener en cuenta los factores socioambientales que los rodean.
- Son modelos centrados en las actuaciones docentes en el aula, sin tener en cuenta el aprendizaje fuera de esta y otros comportamientos eficaces que puedan surgir.

Ante estas dificultades, el artículo destaca las propuestas de modelos basados en la práctica reflexiva, defendida por Schön (1983), ya que se centran en mejorar la práctica además de dejar a un lado el control y la rendición de cuentas (Altet, 2005; Charlier 2005).

En esta asignatura, el instituto IES Parquesol facilita dos tablas evaluadoras (*tabla 4 y tabla 5*) para su cumplimentación y recopilación de información para que el docente posteriormente desarrolle sus propias conclusiones de mejora. Todo ello deberá estar incorporado en la memoria. Como se puede observar son indicadores de logro y de cumplimiento de objetivos, por lo que estará en manos del docente utilizar esa información para obtener unas buenas conclusiones que sirvan de ayuda para la mejora de calidad educativa que se ha comentado en este apartado.

Tabla 4: Evaluación práctica docente

PRÁCTICA DOCENTE		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación de 1 a 10	Observaciones y conclusiones
Análisis de las medias de las calificaciones de las materias del departamento		
Análisis de la evolución de dichas calificaciones a lo largo del curso.		
Análisis de dichas medias y evolución por materias.		
Grado de adquisición de las competencias por materias		
Eficacia y claridad de la información respecto a los criterios de evaluación y calificación entre los alumnos, que han permitido hacer un seguimiento del progreso de estos últimos.		
Adecuación de los materiales y recursos		
Fomento de la participación activa del alumno, para estimular la implicación en la construcción de sus propios aprendizajes		
Contribución de nuestro proceso de enseñanza- aprendizaje a las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa.		
Los métodos didácticos y pedagógicos han contribuido a la mejorar el clima del aula y del centro.		
Pertinencia de las medidas de atención a la diversidad.		
Adecuación de las actividades extraescolares y complementarias programadas.		

FUENTE: PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DEL IES PARQUESOL

Tabla 5: Evaluación de la programación

PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación de 1 a 10	Observaciones y conclusiones
Grado de consecución de los objetivos didácticos que se han formulado en función de los estándares de aprendizajes evaluables		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con todos los profesores		

FUENTE: PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DEL IES PARQUESOL

“Nadie nace profesor o marcado para serlo. La gente se forma como educador permanentemente en la práctica y en la reflexión sobre la práctica. “

Paulo Freire

3. UNIDAD DIDÁCTICA: LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

3.1. JUSTIFICACIÓN

La unidad didáctica que se va a tratar se titula “La financiación de la empresa”, se desarrollará en la tercera evaluación y corresponde a la penúltima unidad del temario de la asignatura “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” de 4º ESO. Esta unidad cierra el proceso del emprendimiento, puesto que desarrolla cómo conseguir todo lo necesario para que la empresa realice su actividad económica en la sociedad. Todo ese proceso se lleva a cabo a lo largo de la asignatura, se estudia al empresario, las funciones y procesos de la empresa, los departamentos que alberga, las obligaciones que tiene... toda la empresa en su conjunto.

A la hora de emprender (que es el objetivo principal de esta asignatura) encontrar financiación es uno de los aspectos más reñidos del proceso. Por esta razón, esta unidad didáctica trata de facilitar el proceso de búsqueda mostrando diferentes fuentes de financiación, más allá de los préstamos bancarios. Por ejemplo, las más novedosas que se pueden encontrar son el Crowdfunding, la figura de *business angels* o nuevas subvenciones que la Administración Pública pueda ir publicando, por edad, por el cuidado con el medio ambiente, por el tipo de innovación... Es importante conocer todas las posibilidades que te brinda la sociedad para tomar la mejor decisión.

Por ello, es importante que los alumnos tengan un aprendizaje significativo de esta unidad didáctica. Se alcanzarán los objetivos propuestos a través de una metodología mayormente práctica en la que los alumnos sean partícipes de la construcción de su propio conocimiento para que su aprendizaje sea más duradero. Esta metodología está adaptada a las características y trayectoria que sigue el alumnado.

En esta unidad didáctica puede considerarse como la unidad de clausura para el curso académico, además de cerrar el concepto general de empresa, se finaliza el proyecto empresarial que los alumnos realizarán durante todo el curso. La motivación es clave para el desarrollo cognitivo, por lo que, una vez acabado el proyecto tendrán la oportunidad de presentarlo a un concurso, como actividad extraescolar. Al mismo tiempo, gracias a la presentación del proyecto desarrollarán capacidades personales más allá de la formación curricular, habilidades propias que demandan las empresas y que desarrollan la madurez como persona.

3.2. OBJETIVOS

Los objetivos que se pretenderán alcanzar con esta unidad didáctica son de diferente naturaleza. Estos pueden ser prácticos o teóricos, ya que están ligados al contenido y a las actividades que se desarrollarán. Son los siguientes:

- Despertar la curiosidad por el proceso de financiación de una empresa
- Organizar la estructura de masas patrimoniales en el Balance de situación y la Cuenta de pérdidas y ganancias
- Elaborar un plan de inversiones en una empresa
- Investigar sobre las fuentes de financiación
- Desarrollar un plan de financiación en una empresa
- Descubrir nuevas vías de emprendimiento
- Conocer la mayor cantidad de fuentes de financiación
- Investigar sobre la economía personal
- Analizar la situación patrimonial de una empresa
- Calcular e interpretar las fórmulas de los ratios
- Presentar y esquematizar un proyecto de empresa

Se pretende que los alumnos conozcan todas las posibilidades y oportunidades que existen, para tomar la mejor decisión antes de llevar a cabo su proyecto de empresa. Que perciban el uso de internet como una herramienta beneficiosa de impulso y conocimiento para el emprendimiento, lo que lleva a desarrollar el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor que es el objetivo global de esta asignatura.

3.3. COMPETENCIAS

Las competencias son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada etapa educativa en tres dimensiones, “saber, “saber hacer” y “querer hacer”. Este apartado trata de desarrollar dónde y cómo se aplican las competencias clave, explicadas en la programación, en esta unidad didáctica.

La competencia lingüística busca desarrollar la comprensión, la comunicación y el fomento de la lectura. La comprensión escrita y el fomento de la lectura se llevará a cabo a través de las actividades de investigación donde se tendrá que entender la información y saber transmitirla a la resolución del trabajo, además de todas las explicaciones por parte del docente. La comunicación se desarrollará de forma escrita mediante las explicaciones y justificaciones que contienen las actividades, y de forma

oral con la participación en las clases teóricas y principalmente en la actividad de la presentación del proyecto empresarial.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología tratan de desarrollar los razonamientos e interpretar los resultados obtenidos. Este aspecto se recogerá en el apartado de cálculo de las ratios, donde se desarrollará la competencia matemática puesto que los alumnos calcularán resultados, que posteriormente tendrán que interpretar y sacar una serie de conclusiones.

La competencia digital pretende manejar con soltura las herramientas digitales para construir conocimiento aplicando criterios éticos. Se desarrollará en todas las prácticas en la sala de ordenadores donde los alumnos aprenderán a utilizar las herramientas que las TICs les ofrecen de una forma óptima, más allá del conocimiento adquirido relacionado directamente con la unidad.

La competencia para aprender a aprender consta de estimular el pensamiento, crear una planificación y tomar conciencia de los procesos y la propia evaluación de uno mismo. Esto se desarrollará en todas las clases ya que este tipo de asignaturas fomenta la toma de decisiones de forma teórica o práctica, asimismo de motivará el pensamiento crítico y a la creatividad.

La competencia social y cívica pretende comprender la realidad y el compromiso social. Esta unidad presenta el papel que tiene cada factor que rodea la empresa en lo que respecta a su financiación a la hora de emprender y el papel que tiene la empresa para tomar las decisiones según sus derechos y obligaciones. Por otro lado, a través del proyecto también se promoverá las acciones con un fin social.

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor consta de desarrollar la propia iniciativa personal para llevar a cabo una opción elegida y hacerse responsable de ella. Esta competencia es la clave del conjunto de la asignatura, para esta unidad didáctica en concreto reside la responsabilidad de todas las decisiones que ha ido tomando el alumno a lo largo del curso en lo que respecta al proyecto de empresa. Por otro lado, se impulsará la creatividad en la realización de las actividades de investigación, y más aún en la presentación del proyecto de empresa mencionado anteriormente.

La conciencia y expresiones culturales trata de comprender las diferentes manifestaciones culturales como una fuente de enriquecimiento personal y patrimonio cultural. Esto se trabajará en todas las clases de la asignatura mediante el tratamiento de diferentes empresas con diferentes valores, metas y cultura, de lo cual los alumnos

enriquecerán su conocimiento, para que posteriormente puedan elegir qué buscan en realidad.

3.4. METODOLOGÍA

La metodología para cada tema está enmarcada en la desarrollada previamente para la asignatura de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial”, es decir, existe una base inamovible en la que tiene que ser una metodología dinámica, activa y participativa. El objetivo de este método es aprender haciendo, propulsando las habilidades, destrezas, actitudes y valores de los alumnos.

Esta unidad didáctica albergará todas las modalidades expuestas previamente como son las clases teóricas, prácticas, tutoría y trabajo individual. De esta manera, se utilizará la metodología tradicional de exposición de los contenidos por parte del profesor, junto con una innovadora, aprovechando así las nuevas tecnologías con las que cuenta el centro para la realización de las prácticas.

El método expositivo se usará para las clases en el aula. En éstas el docente explicará el contenido teórico de la unidad “La financiación de la empresa”, complementándolo con numerosos ejemplos para una mejor transmisión de los conceptos clave, motivando así la participación de los alumnos de una forma continua. En algunas de estas clases se les proporcionará una serie de ejercicios para terminar de comprender el temario y hacer las clases más amenas.

Respecto a las clases prácticas de la unidad didáctica se aplicará la metodología del aprendizaje por descubrimiento, para ello se ha seleccionado el trabajo en las actividades sobre la investigación cualitativa. Esta técnica se usará para desarrollar las actividades en el aula de informática, las cuales tendrán la optatividad de ser realizadas de forma individual o por parejas, a decisión de cada alumno, o si fuera necesario el docente intervendrá para determinar su composición.

Partiendo de la premisa de Jerome S. Bruner⁵ de que “el descubrimiento fomenta el aprendizaje significativo”, trabajar esta unidad a través de la investigación se puede

⁵ Jerome S. Bruner fue un psicólogo estadounidense que hizo contribuciones a la psicología cognitiva y a las teorías del aprendizaje dentro del campo de la psicología educativa (1915-2016). Una de sus obras más reconocidas es “El proceso de la educación” de 1960, donde desarrolla su teoría del aprendizaje por descubrimiento.

considerar la forma idónea para ello, además de atribuir una gran importancia a la actividad directa de los alumnos sobre la realidad. Así desarrolla Germán Tizón Freiría (2008) la teoría de este autor.

El aprendizaje por descubrimiento consiste en que el docente proporcione las herramientas necesarias y la meta que tienen que alcanzar, además de servir de mediador y de guía para que los alumnos sean los que construyan su propio conocimiento. Trata de que todo el conocimiento es aprendido por uno mismo, que es producto de un descubrimiento creativo, es decir, incorpora información a su estructura cognitiva y desarrolla la capacidad para resolver problemas, tan importante en la educación. Dadas estas circunstancias, es muy importante desarrollar esta práctica sobre conocimientos de la zona próxima de aprendizaje. Este tipo de aprendizaje proporciona al alumno una gran participación, lo cual es esencial en esta asignatura. Según este psicólogo, este método constituye un aprendizaje muy efectivo puesto que asegura un conocimiento significativo y fomenta hábitos de investigación y rigor entre el alumnado.

Esta metodología requiere que los alumnos perciban la tarea con sentido e interesante, para que tenga un desarrollo eficaz se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Ámbito de búsqueda restringido, para que el alumno se dirija directamente al objetivo inicial.
- Objetivos y medios especificados y atractivos, para que el alumno esté incentivado a aprender.
- Tener conocimientos previos por parte del alumnado para el docente pueda ejercer de guía.
- Los alumnos deben estar familiarizados con las herramientas que se utilizan en el proceso de descubrimiento para así poder realizarlo.

Según Bruner (1960), existen tres tipos de descubrimiento. En primer lugar está el descubrimiento inductivo, que es una reordenación de conocimientos para alcanzar un nuevo concepto. Por otro lado, el descubrimiento deductivo, que trata de relacionar ideas generales para descubrir conceptos concretos. Y por último, el descubrimiento transductivo, que consta en comparar dos elementos y comprobar su similitud o diferencia.

Algunas de las ventajas más destacables que puede ofrecer el aprendizaje por descubrimiento son que el aprendizaje significativo será duradero en el tiempo, mayor retención, fomenta el pensamiento creativo, aumenta la autoestima del alumno y su maduración, es intrínsecamente motivador, se desarrolla la expectación por su

capacidad de resolución de problemas y ayuda al conflicto de dependencia al profesor que existe en las aulas. Por otro lado, podemos encontrar ciertos inconvenientes como en alumnos impulsivos que se anticipan y buscan soluciones rápidas, se confunden medios con fines y exige mucho tiempo.

Las actividades sobre la investigación cualitativa a las que se les aplica esta metodología sirven para introducir la investigación en el aula. Esta práctica es una iniciación a la exploración y por eso el docente proporciona a los alumnos una serie de fuentes donde buscarlo, esquemas a seguir o los procedimientos que hay que realizar para conseguir alcanzar la meta propuesta. La última actividad de la unidad didáctica corresponde a la presentación del proyecto realizado a lo largo del curso. Los alumnos analizarán su propio proyecto desarrollando su capacidad de síntesis para seleccionar lo que destaca del resto o lo que consideren más relevante y elaborando un vídeo que se les propondrá (o teniendo que presentarlo en público), trabajarán su oratoria/hablar en público.

La modalidad de tutoría estará presente a lo largo de cada clase, los alumnos podrán pedir ayuda al profesor para comentar cualquier duda que les surja, ofreciendo una atención personalizada, reforzando y dirigiendo su proceso formativo.

Generalmente las actividades que se proponen para realizar en las clases prácticas tienen un tiempo suficiente para hacerlo en clase o realizar gran parte de ésta, aun así se da a los alumnos la opción de finalizar la tarea en casa. Por lo que junto con el estudio requerido para el examen será el trabajo que los estudiantes tendrán que hacer de forma individual en casa. Estas prácticas no tienen fecha límite de entrega, siempre que sea antes de la evaluación. El proyecto también cumple esa regla, salvo que en este caso, al ser la última, ha de estar completo para realizar la presentación y la actividad extraescolar.

Para concluir, la presente metodología proporciona una atención a la diversidad, puesto que se puede observar cómo incluyen aspectos que se aplican a adaptaciones curriculares no significativas. Por ejemplo, la flexibilidad de entregas de las actividades, la oportunidad de realizar las prácticas de forma individual o en pareja o, como se explicará más adelante, la realización del examen con preguntas tipo test. De tal manera, que no habría distinción entre los alumnos de la misma clase. En el caso de necesitarse una adaptación curricular significativa, el departamento de orientación es el encargado de notificarlo y se tomarían más medidas si fuera de incumbencia.

3.5. CONTENIDO

Este apartado está dedicado a presentar de forma resumida los contenidos conceptuales de la unidad didáctica “La financiación de la empresa”, el cual se divide en cuatro epígrafes. El primero introduce el tema indicando las obligaciones del empresario para llevar a cabo el mejor proyecto de inversión y financiación para su empresa. Los siguientes puntos desarrollan cada fase que se tiene que llevar a cabo, como son el plan de inversiones, el plan de financiación y la relación entre ellos con un estudio de viabilidad a través del Balance de situación e instrumentos de análisis. Por lo tanto, estos cuatro apartados del temario se constituyen de la siguiente forma:

1. ANÁLISIS DE COSTES E INGRESOS

1.1. Concepto empresarial de coste

Las obligaciones que tiene el empresario se basan en estimar la cantidad de inversión para poner en marcha la actividad empresarial y ver si será compensada por los futuros ingresos.

Para ello, el empresario tendrá que elaborar una relación de todo lo que necesita para iniciar su actividad empresarial y cuánto será el coste. También hay que tener en cuenta los gastos periódicos. De esta manera, se comprueba la rentabilidad del proyecto, si los costes y ciertos gastos serán cubiertos con los ingresos.

1.2. El precio de venta en función de los costes

El cálculo de los ingresos depende totalmente del precio de venta del producto, por eso es un factor muy importante a tener en cuenta. El empresario ha de fijar un precio teniendo en cuenta tres aspectos:

- El coste del producto: *Precio del producto = coste total + margen de beneficio*
- La percepción del comprador sobre el precio del producto
- Los precios de la competencia

1.3. Análisis básico de ingresos

El cálculo de los ingresos futuros se realiza mediante una estimación del número de unidades (de un bien o un servicio) que se pueda vender:

$$\text{Ingresos} = \text{precio} \times \text{número de unidades vendidas}$$

2. PLAN DE INVERSIONES

La inversión es un desembolso que realiza una empresa, que estará materializado en bienes como máquinas, coches, locales, etc., que le otorgarán algún beneficio en un futuro inmediato. El plan de inversiones incluye todos estos elementos, refleja la información de la propia inversión.

La diferencia principal entre inversión y gasto es que el gasto proporciona un beneficio o pérdida solamente en el presente.

2.1. Criterios de clasificación de las inversiones

I. Según su permanencia en la empresa:

- Inversiones a corto plazo
- Inversiones a largo plazo

II. Según el Activo en el Balance de situación:

- a. Activo no corriente
 - i. Inmovilizado intangible
 - ii. Inmovilizado material
 - iii. Inversiones a largo plazo
- b. Activo corriente
 - i. Existencias
 - ii. Inversiones a corto plazo
 - iii. Disponible

3. EL PLAN DE FINANCIACIÓN

Las fuentes de financiación consisten en poner a disposición de la empresa los recursos económicos para poder invertir en los bienes necesarios para iniciar la actividad empresarial. El plan de financiación analiza y determina estas fuentes de financiación y desarrolla la información detallada de dónde se obtendrá el dinero para las inversiones.

3.1. Criterios de clasificación de las fuentes de financiación

III. Según su permanencia en la empresa:

- Financiación a corto plazo
- Financiación a largo plazo

IV. Según su titularidad:

- Recursos propios
- Recursos ajenos

V. Según se procedencia

- Recursos internos, autofinanciación

- Recursos externos

3.2. Fuentes de financiación

- Reservas
- Capital
- Amortizaciones, provisiones y provisiones
- *Business angels*
- Préstamos y créditos bancarios
- Crédito de los proveedores
- Descuento comercial
- Confirming
- Factoring
- Crowdfunding
- Ayudas y subvenciones
- Leasing

4. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERA

4.1. Análisis del Balance de situación

El Balance de situación es un documento contable que indica la situación económica y financiera de una sociedad en un momento concreto, es una fotografía de bienes, derechos y obligaciones de la empresa.

La estructura base de un Balance de situación se divide en tres partes, activo, pasivo y patrimonio neto, y presenta la estructura que muestra la *Figura 2*.

- El activo refleja las inversiones
- El patrimonio neto y el pasivo no corriente refleja la financiación de inversiones permanentes, normalmente corresponde al activo no corriente y una parte del activo corriente.
- El pasivo corriente refleja las deudas a corto plazo, financian la parte del activo corriente.

Figura 2: Estructura del Balance de situación



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL LIBRO DE TEXTO DE 4º ESO DE IAEE EDITEX

El Fondo de Maniobra es la parte del activo corriente que está financiada por el pasivo no corriente. Se calcula el activo corriente menos el pasivo corriente, para así ver la parte que corresponde al pasivo no corriente. Se presentan tres situaciones:

- Equilibrio financiero: $AC > PC$, $FM > 0$
- Suspensión de pagos: $AC < PC$, $FM < 0$
- No hay equilibrio: $AC = PC$, $FM = 0$

4.2. Instrumentos de análisis

Las ratios son fórmulas matemáticas, que relacionan dos magnitudes económico-financieras a través de un cociente, y muestran una correcta proporción entre ellas entre ciertos valores. Se trabajarán las siguientes ratios:

Tesorería: $\frac{Realizable + Disponible}{Pasivo corriente}$, tiene que ser entre 0,7 y 1

Liquidez inmediata: $\frac{Realizable + Disponible}{Pasivo corriente}$, tiene que ser entre 0,1 y 0,3

Garantía o solvencia a largo plazo: $\frac{Activo}{Pasivo total}$, tiene que ser entre 1,5 y 2,5

Autonomía financiera: $\frac{Patrimonio neto}{Pasivo total}$, tiene que ser en torno a 1

Endeudamiento: $\frac{Pasivo total}{Pasivo total + Patrimonio neto}$, tiene que ser en torno a 0,5

Calidad de la deuda: $\frac{Pasivo corriente}{Pasivo total}$, tiene que ser próximo a 1

3.6. ACTIVIDADES

Este apartado corresponde a la explicación y desarrollo de las actividades que componen esta unidad didáctica. Las actividades que pertenecen a este trabajo pueden estar relacionadas directamente con el contenido del tema, que son la mayoría, o de forma indirecta como ocurre con las relacionadas con el proyecto de empresa, porque es una actividad transversal para todas las unidades. A continuación se explica cómo se llevará a cabo cada una de ellas y la sesión donde se realizará, haciendo un avance del siguiente apartado que corresponde a la temporalización de las sesiones de esta unidad.

ACTIVIDAD INTRODUCTORIA

La unidad didáctica comenzará con una actividad introductoria. Los objetivos que se pretenden alcanzar a través de ella son los siguientes: despertar curiosidad en el alumnado por la inversión y financiación, contextualizar los contenidos que se persiguen, recordar conocimientos previos ya tratados a lo largo del curso y estructurar su propia economía como si de una empresa se tratara.

La duración de la práctica será aproximadamente una clase de 50 minutos, lo correspondiente a la sesión 1. Se realizará de forma individual en la sala de ordenadores se usarán los ordenadores con acceso a internet y el programa de Word o PowerPoint para contestar las preguntas, de forma que tengan una buena presentación y estén bien redactadas. Una vez finalizada se mandará por correo electrónico al docente.

La actividad es una investigación cualitativa, que se llevará a cabo resolviendo tres preguntas. En primer lugar, los alumnos investigarán las razones sobre cómo ha evolucionado la cantidad de desembolso inicial necesario para poner en marcha un proyecto de empresa. Esta evolución es llamativa puesto que actualmente hay empresas que no necesitan grandes desembolsos para instalaciones o costosas máquinas para su actividad, todo ello gracias al comercio online y al auge del sector servicios. De esta manera descubrirán las diferentes clases de inversión inicial que se requieren dependiendo del tipo de proyecto que se desee llevar a cabo. En segundo y tercer lugar son preguntas donde se realizará una investigación personal. Los alumnos aplicarán a su economía diaria la organización contable de una empresa. Es decir, tendrán que realizar una cuenta de resultados y un balance personal de sus gastos, ingresos, bienes, derechos y obligaciones. Estos conceptos se han tratado en el tema anterior, por lo que también supone un repaso de conocimientos previos para el alumno.

Por último, el material didáctico que se va a utilizar para la actividad introductoria será una ficha con las preguntas que los alumnos tendrán que responder. La ficha será exactamente la que se muestra en el *Anexo II*.

EJERCICIO DE INERVISIONES

Esta actividad pretende alcanzar el objetivo de saber organizar las inversiones en la estructura del Activo del Balance de situación. Este ejercicio servirá para profundizar en los contenidos del apartado 2 que trata sobre la inversión y los tipos que existen de ésta, para aprender a elaborar un plan de inversiones para realizarlo en su propio proyecto de empresa.

La práctica se desarrollará en los 15 últimos minutos de la sesión 3 que es teórica y en el aula, por lo que este ejercicio seguirá a la explicación del apartado del plan de inversiones. Para su realización será individual o en parejas y se necesitará la ficha del ejercicio que proporcionará el docente y un bolígrafo.

La actividad consta de elaborar el plan de inversiones de una empresa preparada para su puesta en marcha, relacionándolo con el Activo del Balance. Se completarán los apartados correspondientes del Activo del Balance de situación con un listado de elementos en los que suelen invertir las empresas en el inicio de su actividad. Una vez rellenado, para hacer la actividad más amena y lúdica se podrán añadir más elementos oralmente e irlos colocando en la tabla. Una vez finalizado, se corregirá entre todos en voz alta para comentar los errores que hayan surgido y se entregará al profesor para que su evaluación.

Finalmente, el material didáctico necesario para esta actividad es la ficha que se expone en el *Anexo III*, donde se encuentra el listado y la estructura del Activo.

ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL CROWDFUNDING

Esta actividad pretende analizar el Crowdfunding motivando el autoaprendizaje guiado y el descubrimiento de conocimientos por ellos mismos. También tiene un carácter introductorio para el apartado 3 de la unidad, por lo que despertará curiosidad entre el alumnado y les motivará porque estos conocimientos son necesarios para seguir avanzando en su proyecto de empresa, que comiencen a ver la realidad de ponerlo en marcha.

La duración de esta investigación es una clase de 50 minutos, lo que corresponde a la sesión 5. Esta actividad se podrá desarrollar de forma individual o por parejas, según elijan los alumnos. Su realización es en la sala de ordenadores porque se requieren equipos informáticos con acceso a internet y el programa de Word o PowerPoint para contestar las preguntas, con una buena presentación y bien redactadas.

Esta actividad tratará de hacer una investigación para introducir el apartado titulado "Plan de financiación". En primer lugar, los alumnos tendrán que analizar de qué trata el Crowdfunding, ya que es una fuente de financiación que está en auge y se puede acceder a ella sin un coste elevado. También buscarán algunos proyectos que lo hayan utilizado para iniciar su actividad empresarial. Para acceder a toda la información que necesiten se les proporcionará una página web. En segundo lugar, investigarán y analizarán otras fuentes de financiación, con el propósito de elegir lo que consideren más adecuado para su proyecto. También se proporcionarán las páginas web de

algunas de ellas. Una vez finalizada se mandará por correo electrónico al docente para proceder a su evaluación.

Para concluir, el material didáctico que se utilizará para su realización es la ficha que se indica en el *Anexo IV*. En él se redactan las preguntas que han de resolver los alumnos y las páginas web que les ayudará a su resolución.

EJERCICIO DE FUENTES DE FINANCIACIÓN

Esta práctica tratará de profundizar en el contenido sobre la tipología de las fuentes de financiación según los tres criterios, como se plasma en el apartado 3. La finalidad que se pretende alcanzar es conocer cada fuente de financiación, sus características y diferenciarlas para poder aplicarlas al desarrollo del proyecto de empresa.

La actividad será individual o por parejas en el aula y se realizará después de la explicación teórica del Plan de financiación en la sesión 6, teniendo una duración aproximada de 15 minutos. Se necesitará la ficha del ejercicio que proporciona el docente y un bolígrafo.

El ejercicio se desarrolla en dos partes. En primer lugar, será una pregunta de respuesta corta sobre la diferencia entre dos fuentes de financiación. Y en segundo lugar, consistirá en completar un cuadro con la clase de fuente de financiación según los criterios de permanencia, de titularidad o de procedencia. Ya completado, se corregirá entre todos en voz alta para comentar las dudas que hayan surgido. Si corresponde, también se podrá comentar más fuentes oralmente. Al final de la clase se entregará al profesor para que su evaluación.

Para concluir, el material didáctico necesario para esta actividad es la ficha que se expone en el *Anexo V*. En ella se encuentran los dos enunciados y la tabla con las fuentes de financiación para completarla.

EJERCICIO DE ANALISIS DE VIABILIDAD ECONÓMICA-FINANCIERA

Esta práctica pretende alcanzar los siguientes objetivos: relacionar los ratios con el Balance de situación, familiarizarse con las fórmulas de los ratios, aprender a manejarlas con mayor soltura e interpretar los valores resultantes de las fórmulas de forma básica. Los contenidos que se profundizarán son los relacionados con el análisis de viabilidad económica-financiera, apartado 4, que trata con el Fondo de Maniobra y los ratios para saber si la estructura de una empresa es correcta.

Este ejercicio se realizará de forma individual o por parejas, como elijan los alumnos, en el aula y con una duración aproximada de 20 minutos. Se desarrollará en la sesión 7

después de la explicación del apartado correspondiente al análisis de viabilidad económica-financiera. Para llevarlo a cabo se necesitará la ficha del ejercicio que proporciona el docente, bolígrafo y calculadora.

Esta actividad se desarrollará en tres pasos. Lo primero, se completará el Balance con las correspondientes suma de los totales. Posteriormente procederán a calcular los ratios a partir de un Balance de situación completo y con esos resultados realizarán una conclusión sobre la situación en la que se encuentra, ayudándose de los intervalos recomendados de cada uno de ellos.

Para concluir, el material didáctico que se proporcionará a los alumnos es la ficha del ejercicio. Esta ficha será la del *Anexo VI* donde se desarrolla el enunciado de la actividad, un Balance de situación de una empresa y las fórmulas de los ratios que se han de calcular.

PROYECTO EMPRESARIAL: ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

Esta actividad corresponde a la realización del último apartado que completa el proyecto empresarial ligado a la teoría de esta unidad didáctica. Este epígrafe consistirá en realizar el estudio económico-financiero de la empresa, para ello se desarrollará el plan de financiación compuesto por el plan de inversión y el plan de financiación.

Con este apartado se pretenderá desarrollar un análisis de viabilidad, analizar las inversiones que se necesitan, buscar información sobre el coste de bienes o de un crédito, buscar el tipo de financiación más adecuada al proyecto y tener un proyecto completo y finalizado. El hecho de terminar un proyecto que ha requerido tantas clases y esfuerzo a lo largo del curso generará en el alumno una gran satisfacción puesto que ha sido él mismo quién ha ido construyendo su propio proyecto de negocio.

La duración de esta actividad será de tres clases de 50 minutos aproximadamente. Estas clases, como el resto del proyecto, tendrán lugar en la sala de ordenadores, los cuales dispondrán de acceso a internet y el programa de Word, también se necesitará papel y bolígrafo. Para esta actividad será altamente recomendable que los alumnos tengan todas las prácticas que se han realizado a lo largo de la unidad ya que se han ido adelantando aspectos y servirán para entender lo que hay que hacer en este apartado del proyecto.

Esta práctica se desarrollará dividida en dos partes “Proyecto plan de inversiones” que se lleva a cabo en la sesión 4 y “Proyecto plan de financiación” en la sesión 8, como se detalla a continuación.

El plan de inversiones incluirá todos los recursos que requiere y su valor monetario para la puesta en marcha del proyecto de empresa trabajado. Además, se incluirá una breve explicación razonando la necesidad y el fin de los bienes principales. Es decir, todo ello formará la justificación del desembolso inicial.

Para ello se seguirán una serie de pasos. En primer lugar, se elaborará una relación de todo aquello que necesite la idea de negocio para iniciar su actividad empresarial, mientras se investigará el precio de cada componente. Estos valores se podrán encontrar en internet, preguntando en tienda, a la familia, profesores, etc. Toda esta información será incorporada en la estructura del Activo del Balance de situación, como se practicará previamente con el “ejercicio de inversiones”. Es decir, se utilizará la estructura ya trabajada en el ejercicio de inversiones situada en el *Anexo III*. Por último, se redactarán brevemente las razones de la compra de los elementos esenciales para llevar a cabo la actividad empresarial.

El plan de financiación estará formado por las fuentes de financiación seleccionadas para obtener el dinero necesario que se ha calculado en el plan de inversiones anteriormente. Al final se redactará una explicación sobre cómo se llevará a cabo y por qué es la opción más correcta.

El punto inicial de esta parte de la actividad es el resultado obtenido en el plan de inversión que se habrá realizado, que es el importe de capital necesario para iniciar el proyecto de empresa. El plan de financiación desarrollará por fases hasta conseguir esa cuantía. En primer lugar, se calculará la cantidad de capital que pueden aportar el o los socios, puesto que tiene coste cero. En segundo lugar, se revisará si se tiene derecho a las ayudas y subvenciones, este paso se ha realizado en la “actividad de investigación sobre el Crowdfunding”, aunque los alumnos tendrán la oportunidad de profundizar en su búsqueda.

Por último, si en estos dos pasos no se alcanza la cantidad necesaria, se recurrirá a las fuentes de financiación tratadas o alguna que hayan descubierto los alumnos durante la unidad. De todas ellas, seleccionarán la que más se adecúe a su idea de negocio. Para esto se proporcionará una serie de páginas web donde se podrán observar diferentes préstamos exclusivos para emprendedores y sus condiciones. Toda esta información deberá ser recogida en el Patrimonio neto y Pasivo del Balance de situación, cuya estructura se les proporcionará a los alumnos. Finalmente, se realizará una reflexión explicando cómo y por qué se han seleccionado esas fuentes de financiación

Para concluir esta actividad, el material didáctico que se entregará a los alumnos consistirá en una ficha con las instrucciones esquematizadas que seguirán para el desarrollo de ésta. Esta ficha será exactamente lo que muestra el *Anexo VII*.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EMPRESARIAL

Una presentación del proyecto empresarial ya finalizado puede generar una visión global del mismo, proporcionará al alumno una idea de todo el trabajo realizado mejorando su autoestima y la confianza en sí mismo. Esta práctica tratará de desarrollar ciertas competencias inusuales en la educación tradicional, que van cobrando creciente importancia con el tiempo, tanto en el ámbito laboral como educativo. Estas habilidades son resumir, esquematizar, sintetizar, relativizar contenido, transmitir, desarrollar la oratoria y la capacidad de hablar en público; esta es la tarea indicada para desarrollar estas destrezas ya que es su propio trabajo y los alumnos conocen de qué trata. Esta actividad es de carácter obligatorio aunque está enlazada a la presentación al concurso empresarial, por lo que para los alumnos que se presenten a este, también tendrá la finalidad de preparar la presentación PowerPoint que se necesita para participar y que los alumnos ensayen la presentación por si sucede el caso de ser premiado.

La actividad tendrá una duración alrededor de tres sesiones de 50 minutos cada una. Corresponde inicialmente a las sesiones 9 y 10, añadiendo tiempo si fuera necesario para finalizar el proyecto y para la actividad extraescolar. Se realizará de forma individual o por parejas, según se haya realizado el proyecto completo. El aula donde se llevará a cabo es en la sala de ordenadores dado que se requiere tener presente el documento del proyecto y el programa PowerPoint para desarrollar la presentación del mismo. En el caso de no corresponder la secuencia del horario con la reserva del aula de informática, se podrá desarrollar la parte de la actividad que no requiere el programa PowerPoint en el aula, teniendo el proyecto completo impreso en papel.

Esta preparación para el concurso de emprendedores tiene dos partes. Por un lado, se deberá realizar una presentación corta (3 diapositivas), que es la que piden las bases del concurso, y por otro lado, se realizará un video donde se exponga el trabajo. Ambas tareas se desarrollan a continuación.

La **presentación PowerPoint** deberá albergar los aspectos más importantes del proyecto, los alumnos tendrán que saber qué es lo más importante de su trabajo, lo que destaca del resto, lo que le diferencia de lo que ya existe. En el curso de 4º ESO los estudiantes aún no gozan de estas destrezas, por lo que el profesor les ayudará a realizarlo y les proporcionará un esquema de ayuda donde indique los pasos que pueden seguir y las preguntas que se tienen que responder. La duración de esta práctica

será de una sesión de 50 minutos en la sala de ordenadores. Una vez hecho se mandará junto con el documento del proyecto de empresa en formato PDF y los datos personales al concurso “INNOVACREAWORK”, antes de finalizar el plazo de inscripción.

La guía que se proporcionará a los alumnos es para completar las tres diapositivas que se permiten en la presentación. En la primera se invitará a los alumnos a destacar el punto fuerte del proyecto, destacando la idea de negocio, la necesidad que cubre y donde se localizará. La segunda y tercera diapositiva se aprovecharán para mostrar el plan de operaciones, de recursos humanos, de marketing y el económico-financiero, de estos cuatro planes, los alumnos seleccionarán los dos más destacados para su proyecto, en el caso de ser tres o los cuatro deberán seleccionar los aspectos más relevantes.

La segunda parte de esta actividad es lúdica y obligatoria, no tiene una fecha límite de entrega ni será algo formal, sino que pretende desarrollar la capacidad de transmitir conocimientos de forma oral, habilidad que solo se consigue practicando. Se puede llevar a cabo en el aula o en la sala de ordenadores, y su duración será de al menos dos sesiones de 50 minutos pudiéndose alargar hasta tres si fuera necesario.

Esta actividad se llamará “**Enamórate de mi empresa en 3 minutos**”, trata de transmitir el contenido de cada proyecto de empresa de forma oral. Los alumnos tendrán que preparar un discurso de menos de 3 minutos explicando porqué su proyecto es importante para la sociedad, lo iniciarán con una pregunta que suscite el interés por este. Después de la pregunta se empezará a explicar la idea de negocio a través del esquema elaborado en el PowerPoint, ya que ahí se ha destacado lo más relevante del trabajo. Para que los alumnos de preparen mejor este trabajo, se les mostrarán algunos ejemplos a través de YouTube como el concurso de la Universidad de Valladolid “tu tesis en 3 minutos” (link: <https://www.youtube.com/watch?v=gk-KewX0dTs&t=2984s>). Este ejemplo motivará a los alumnos y les transmitirá la importancia de esta habilidad, de saber transmitir un trabajo y su futura utilidad para la vida laboral. También se pedirá opinión a los alumnos si quieren hacerlo de alguna forma concreta o integrando algún aspecto innovador.

Una vez hechos los videos se expondrán en clase para que exista *feedback* y aprender de los errores o cómo lo harían si se pudiera volver a hacer. El profesor abrirá esta puesta en común con la pregunta *¿qué cambiarías para mejorar el vídeo?*, se llevará a cabo dando la palabra de forma individual, motivando la participación de todos los componentes de la clase.

Este vídeo es una actuación legal de grabación de los alumnos dada su función educativa. Estos datos podrán ser accesibles para los alumnos, padres, tutores o profesores. Dado que no se van a difundir de forma abierta en internet, no es necesario consentimiento de los padres o tutores de los alumnos.

3.7. SECUENCIA DE LAS SESIONES

La unidad didáctica titulada “La financiación de la empresa” se desarrolla a lo largo de diez sesiones, añadiendo posteriormente la actividad extraescolar de carácter voluntario. Estas sesiones englobarán los aspectos expuestos hasta ahora como son los objetivos, competencias, contenidos, actividades y metodología. Este apartado estructura cada sesión de la unidad, atendiendo a los elementos con los que cuenta cada una de ellas. Cada sesión tendrá una duración aproximada de 50 minutos. La organización a seguir será la que se muestra a continuación. El horario de la asignatura de 4º ESO “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” como se aprecia en la programación se compone de dos horas en el aula y dos horas en la sala de ordenadores semanalmente. Por lo tanto, las sesiones que adaptarán a esta estructura, la cual motiva la metodología deseada.

Las **dos primeras sesiones** de la unidad didáctica se usarán para introducir y contextualizar el tema. En primer lugar a través de la práctica con una actividad para despertar la curiosidad entre los alumnos y recordar conceptos ya tratados con anterioridad. En segundo lugar, se comenzará la explicación teórica del tema con el primer apartado, dónde se motivará la participación de la clase.

Tabla 6: Características de la sesión 1

SESIÓN 1	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Despertar la curiosidad por el proceso de inversión y financiación de las empresas. Contextualizar los contenidos. Recordar conocimientos previos. Estructurar su propia economía.	Competencia lingüística. Competencia matemática. Competencia digital. Competencia para aprender a aprender. Conciencia y expresiones culturales. Análisis de la economía personal y diaria.
CONTENIDO	ACTIVIDAD

Cuenta de pérdidas y ganancias. Conceptos de ahorro, gastos e ingresos. Balance de situación. Desembolso inicial. Descubrimiento de nuevas vías de emprendimiento.	Actividad introductoria de investigación sobre la unidad didáctica.
METODOLOGÍA	
Clase práctica en la sala de ordenadores. Se aplica una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento a través de un actividad de investigación personal cualitativa.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 7: Características de la sesión 2

SESIÓN 2	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Introducir el tema. Conocer las obligaciones del empresario. Comprender en que consiste el coste y el precio del producto.	Competencia lingüística. Competencia para aprender a aprender. Competencia social y cívica. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CONTENIDO	ACTIVIDAD
Apartado 1. Análisis de costes e ingresos. Concepto de coste. Obligaciones del empresario. Precio de venta. Análisis básico de ingresos.	
METODOLOGÍA	
Clase teórica en el aula, en la que se aplica la metodología expositiva por parte del docente dirigido al alumnado.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

De esta forma, la **tercera sesión** avanzará en el aula con el apartado 2, desarrollando en qué consiste un plan de inversiones. En esta clase, se realizará un ejercicio para afianzar los nuevos conocimientos adquiridos, que trata de situar los bienes y derechos en la estructura del Activo del Balance de situación.

Tabla 8: Características de la sesión 3

SESIÓN 3	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Definir y clasificar las inversiones. Diferenciar entre inversión y gasto. Organizar las inversiones en el Activo. Elaborar un plan de inversiones.	Competencia lingüística. Competencia para aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CONTENIDO	ACTIVIDAD
Apartado 2. Plan de inversiones. Definición de la inversión. Criterios de clasificación de las inversiones.	Ejercicio de inversiones, para aplicar el contenido teórico a la práctica.
METODOLOGÍA	
Clase teórica en el aula, en la que se aplica el método expositivo por parte del docente dirigido al alumnado. También se aplica una metodología práctica donde se aplica el conocimiento teórico.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Como se ha comentado previamente, el horario semanal consta de dos sesiones en el aula y dos en la sala de ordenadores, dado que la unidad comienza en la segunda sesión de informática, la **cuarta sesión** desarrollará una práctica en la sala de ordenadores. Puesto que los contenidos sobre la inversión se impartirán en la sesión anterior (3), considero oportuno que los alumnos apliquen lo aprendido al proyecto mediante la realización de su propio plan de inversiones.

Manteniendo la adaptación al horario de este curso, la siguiente **sesión (5)** también es en la sala de informática. Dado que la teoría impartida hasta ahora no ofrece un mayor rango de actividades, es oportuno empezar con el siguiente apartado. A través del método aprendizaje por descubrimiento se realizará una actividad de investigación. Esta práctica trabaja los conceptos del siguiente apartado sin ser explicados, por lo que los alumnos conocerán por ellos mismos diferentes fuentes de financiación. Además también proporcionará un avance en la búsqueda de información para el plan de financiación del proyecto empresarial.

Esto hará llamativa la explicación del tercer apartado en la siguiente **sesión número 6**. Tendrá carácter expositivo y será impartida en el aula, la cual estará reforzada de dos formas. Por un lado, se proporcionará una hoja con todas las definiciones y su

clasificación, es la que se encuentra en el *Anexo VIII*, con el fin de obtener una mejor asimilación de las fuentes de financiación. Por otro lado, de forma práctica se realizará un ejercicio para profundizar los conocimientos sobre estas, trata de clasificar las diferentes fuentes de financiación.

Tabla 9: Características de la sesión 4

SESIÓN 4	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Elaborar el plan de inversiones para el inicio de un proyecto de empresa. Realizar un inventario de los bienes y derechos necesarios para el proyecto. Conocer el valor de los elementos.	Competencia lingüística. Competencia digital. Competencia para aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
CONTENIDO	ACTIVIDAD
Plan de inversiones. Activo del Balance de situación.	Proyecto plan de inversión.
METODOLOGÍA	
Clase práctica en la sala de ordenadores. Se aplica una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento. Los alumnos investigarán cómo aplicar lo aprendido al proyecto empresarial.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 10: Características de la sesión 5

SESIÓN 5	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Descubrir nuevas vías de emprendimiento: Crowdfunding. Introducir el plan de financiación. Investigar sobre la financiación. Conocer diversas fuentes de financiación.	Competencia lingüística. Competencia digital. Competencia para aprender a aprender. Competencia social y cívica. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Conciencia y expresiones culturales.
CONTENIDO	ACTIVIDAD
Concepto de Crowdfunding. Apartado 3. Plan de financiación. Tipos de fuentes de financiación. Tipos de subvenciones y ayudas del estado a emprendedores.	Actividad de investigación sobre el Crowdfunding.
METODOLOGÍA	

Clase práctica en la sala de ordenadores. Se aplica una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento a través de un actividad de investigación cualitativa sobre las fuentes de financiación, más concretamente sobre el Crowdfunding.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 11: Características de la sesión 6

SESIÓN 6	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
<p>Conocer diferentes tipos de financiación para la empresa. Desarrollar un plan de financiación. Estructurar el Pasivo y el Patrimonio neto.</p>	<p>Competencia lingüística. Competencia para aprender a aprender. Competencia social y cívica.</p>
CONTENIDO	ACTIVIDAD
<p>Apartado 3. El plan de financiación. Fuentes de financiación. Criterios de clasificación de las fuentes de financiación. Tipos de fuentes de financiación.</p>	<p>Ejercicio de fuentes de financiación.</p>
METODOLOGÍA	
<p>Clase teórica en el aula, en la que se aplica el método expositivo por parte del docente dirigido al alumnado. También se aplica una metodología práctica donde se aplica el conocimiento teórico.</p>	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

La **séptima sesión** trata el último apartado teórico de la unidad. En ésta, como las anteriores, se explicará la teoría correspondiente y se realizará un ejercicio práctico para aplicar lo aprendido. Este apartado desarrolla el análisis de viabilidad económico-financiero y se explica la interpretación de las ratios en una estructura del Balance de situación, que es de lo que trata el ejercicio en cuestión.

Tabla 12: Características de la sesión 7

SESIÓN 7	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
<p>Analizar la situación patrimonial de una empresa. Conocer las fórmulas de las ratios. Interpretar los resultados de las ratios. Explicar brevemente las conclusiones.</p>	<p>Competencia lingüística. Competencia matemática. Competencia para aprender a aprender.</p>

CONTENIDO	ACTIVIDAD
Apartado 4. Análisis de la viabilidad económico-financiera. Análisis del Balance de situación. Instrumentos de análisis: ratios.	Ejercicio de análisis de viabilidad económica-financiera.
METODOLOGÍA	
Clase teórica en el aula, en la que se aplica el método expositivo por parte del docente dirigido al alumnado. También se aplica una metodología práctica donde se aplica el conocimiento teórico.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Las últimas sesiones de esta unidad didáctica se dedicarán al proyecto de empresa. En la **sesión 8**, se aplicará lo aprendido en el apartado 3 y en la actividad de investigación sobre las fuentes de financiación, desarrollando así el plan de financiación. Los alumnos tomarán la decisión de cómo querrán financiar su idea de negocio para ponerla en marcha.

Tabla 13: Características de la sesión 8

SESIÓN 8	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Aplicar lo aprendido sobre las fuentes de financiación. Tomar una decisión sobre la financiación. Elaborar un plan de financiación para el proyecto de empresa.	Competencia lingüística. Competencia matemática. Competencia digital. Competencia para aprender a aprender. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Conciencia y expresiones culturales.
CONTENIDO	ACTIVIDAD
Plan de financiación. Fuentes de financiación.	Proyecto plan de financiación.
METODOLOGÍA	
Clase práctica en la sala de ordenadores. Se aplica una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento. Los alumnos investigarán cómo aplicar lo aprendido al proyecto empresarial.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

En **novena sesión** el docente repasará todos los proyectos para asegurarse de que estén completos y desarrollados de la forma correcta. Mientras, los alumnos que lo

hayan terminado comenzarán a seleccionar las partes más llamativas de su trabajo para saber en qué enfocarse y cuáles son los puntos fuertes para darse a conocer.

Esta síntesis es el primer paso para realizar la presentación del proyecto completo, de esta forma se da paso a la elaboración de la presentación PowerPoint en la **sesión 10**, que se realiza siguiendo el esquema proporcionado por el docente. Una vez finalizado se comenzará a preparar el video, en primer lugar, mostrándoles un ejemplo del objetivo de la actividad “Enamórate de mi empresa en 3 minutos” y consecutivamente pensarán como hacerlo hasta que finalmente sean grabados.

Esta décima sesión no será consecutiva en las horas de la asignatura, sino que se llevará a cabo en la siguiente clase en la que esté reservada la sala de ordenadores. Se repetirá si el docente lo ve necesario, ocupando las horas de informática de la siguiente y última unidad del curso.

Tabla 14: Características de la sesión 9

SESIÓN 9	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Finalizar el proyecto de emprendimiento. Comenzar con la presentación del proyecto.	Competencia lingüística. Competencia digital. Competencia para aprender a aprender. Competencia social y cívica. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Conciencia y expresiones culturales. Actitud crítica y creativa. Resolución de problemas.
CONTENIDO	ACTIVIDAD
Estructura del proyecto. Estructura de una presentación. Nociones de una buena presentación.	Proyecto empresarial.
METODOLOGÍA	
Clase práctica en la sala de ordenadores. Se aplica una metodología basada en el aprendizaje por descubrimiento. Los alumnos investigarán, revisarán y completarán para finalizar el documento del proyecto empresarial. Los que lo tengan finalizado, comenzarán presentación PowerPoint del trabajo.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Tabla 15: Características de la sesión 10

SESIÓN 10	
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Elaborar la presentación PowerPoint del proyecto. Elaborar el video “Enamórate de mi empresa en 3 minutos”.	Competencia lingüística. Competencia social y cívica. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Conciencia y expresiones culturales. Actitud crítica y creativa.
CONTENIDO	ACTIVIDAD
Estructura de una presentación. Nociones de una buena presentación. Comunicación y transmisión de información.	Presentación del proyecto empresarial.
METODOLOGÍA	
Clase práctica en la sala de ordenadores. Se aplica una metodología de aprendizaje por descubrimiento y orientada a proyectos ya que los alumnos exploran sus capacidades y tienen el objetivo de crear una presentación a partir de su proyecto empresarial.	

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Para concluir esta unidad didáctica se realizará la actividad extracurricular. Será una excursión en horario no lectivo, y requerirá de preparación en el caso de que algún alumno de la clase sea premiado.

3.8. ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR

Esta unidad didáctica cuenta con la ventaja de estar en la recta final del curso, por lo que se le puede asignar una actividad extracurricular final donde se muestre todo el esfuerzo realizado durante el curso escolar. Esta actividad desemboca en presentar el proyecto de empresa al “Concurso de emprendedores INNOVACREAWORK”. Los alumnos de la asignatura de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial” tendrán la oportunidad de participar en este concurso de forma voluntaria, aunque sea obligatorio la realización del proyecto de empresa para la calificación de la asignatura en cuestión. La elección de este concurso en concreto ha sido por su mayor adaptación a las pautas que busca el departamento de Economía del IES Parquesol, además de estar dirigido al curso de 4º ESO y que se desarrolla en la ciudad de Valladolid.

La participación en este concursos pretende motivar la innovación para crear nuevos trabajos en tiempos de crisis, es decir, fomentar el espíritu emprendedor. Se trata de propiciar el desarrollo de valores personales como la creatividad, la autonomía, la confianza en sí mismo, la tenacidad, el sentido de la responsabilidad, la capacidad de asumir el riesgo y de valores sociales como la solidaridad.

Esta actividad se basará en presentar el proyecto empresarial ya elaborado, avalado por un docente, generalmente el que haya guiado a los alumnos en su trabajo. Las bases de su elaboración y las condiciones para participar las proporciona la página web del concurso (link: <https://anpecastillayleon.es/web+Innovacreawork-id=16>). Por ejemplo, el proyecto deberá redactarse con tipo de letra Arial a 10 puntos y los títulos a 16 puntos, se deberá adjuntar una presentación PowerPoint modo resumen y un documento con los datos personales de la persona o los componentes del grupo que realizan el trabajo. Respecto al cuerpo del proyecto, según la página web del concurso, corresponden a los expuestos en el desarrollo de la actividad del proyecto.

Si alguno de los alumnos es premiado, el profesor los ayudará a través de tutorías a preparar la presentación del proyecto, aunque llevarán parte preparada gracias a la actividad de presentación que han realizado todos en clase,

El plazo de recepción de documentos en las seis ediciones del concurso ha sido a finales de mayo, por ejemplo, en el concurso del año 2019 fue el 31 de este mes. Esta fecha es perfecta para la programación que sigue esta asignatura. Todos los trabajos presentados se valorarán por una Comisión Mixta (Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, ANPE Castilla y León y un docente) una vez acabado el plazo de recepción. El jurado seleccionará los tres mejores proyectos conforme a la puntuación obtenida según los criterios de valoración que muestra el díptico del concurso, expuesto en el *Anexo IX*. Estos serán premiados según su puesto con:

- Primer premio: Ordenador portátil
- Segundo premio: Tablet PC
- Tercer premio: Disco externo para PC

En el caso de participar en grupo (en este caso dos personas) recibirán un talón por la parte correspondiente del valor del regalo expuesto anteriormente. Además, todos los alumnos y profesores que participen obtendrán un título acreditativo de su asistencia al concurso. Finalmente, los trabajos premiados se podrán difundir a través del medio que considere más oportuno, expresando el autor o autores, así como el centro educativo al que participen. Toda esta información está disponible en su página web (ANPE sindicato independiente Castilla y León, 2020).

Esta actividad tiene una duración aproximadamente de tres horas. El primer paso es la inscripción de los estudiantes al concurso, será en el aula con ayuda del docente y se realizará mientras los alumnos trabajan en la presentación. Después, una vez notificados los trabajos premiados se asistirá a la presentación de esos trabajos, de público o de ponente en el caso de ganar, y su consecutiva entrega de premios.

Esta actividad extraescolar presenta ventajas más allá de la elaboración de un proyecto empresarial y de este curso, como son los conocimientos para estudios futuros relacionados con la Formación Profesional. Es la experiencia real de llevar a cabo un proyecto empresarial y hacerlo público. Con esta base, además de facilitar las asignaturas transversales de las que hemos hablado, crear su propia empresa una vez formados será una de sus opciones laborales.

3.9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta unidad didáctica será una tercera parte de la nota total de la tercera evaluación. Al igual que las restantes, tiene cuatro partes evaluables con diferentes porcentaje en la nota, como se detalla a continuación.

- 40% examen tipo test.
- 40% actividades.
- 10% cuaderno, esquemas y orden.
- 10% actitud que valora la iniciativa y la participación.

Las preguntas tipo test para la evaluación y calificación de los contenidos de esta unidad didáctica son las expuestas en el *Anexo X*. Le corresponden 10 preguntas relacionadas con la teoría y la práctica de la misma, las cuales se integrarán en el examen único y final de la tercera evaluación, a través de la aplicación para la realización de pruebas online “*Socrative*”.

Las actividades tienen todas el mismo valor, es decir se hace media con todas las notas de las actividades para corresponder al 40%. En este caso se hará la media con las siguientes: actividades introductoria, actividad de investigación sobre el Crowdfunding, la parte correspondiente del proyecto de empresa, la presentación del proyecto (PowerPoint y video) y por último se valorará como una actividad los tres ejercicios que se realizan en el aula que son ejercicio de inversiones, ejercicio de fuentes de financiación y ejercicio de análisis de viabilidad económica-financiera.

El cuaderno con los esquemas se comprobará si está completo con los tres temas al final del trimestre, al igual que el punto correspondiente a la actitud.

Respecto la calificación de la actividad extraordinaria es nula dado que tiene una naturaleza de participación voluntaria. Sin embargo, se evaluará la actitud que el alumno presente ante esta actividad dentro del porcentaje de actitud, puesto que se valora la iniciativa y la participación en la asignatura.

3.10. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que el docente se necesitará para impartir esta unidad didáctica en concreto son los siguientes:

- El libro de texto del alumnado de la asignatura de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO” de la editorial Editex, año 2016.
- Cuaderno y bolígrafos o similares por parte del alumnado.
- Recursos para el profesor proporcionados por la editorial Editex que corresponden a la asignatura de “Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO”. En los que se encuentran el libro de texto en papel, en formato digital, presentaciones en PowerPoint de los temas y opciones de exámenes.
- Un aula equipada con un cañón de proyección y pantalla desplegable, en su defecto, pizarra digital.
- Materiales impresos fotocopiables, en concreto será el *Anexo II, Anexo III, Anexo IV, Anexo V, Anexo VI, Anexo VII y Anexo VIII*.
- Una sala de ordenadores instalados en red con acceso a internet y equipados con los programas Word y PowerPoint. Gracias al acceso a internet se accederá a plataformas como YouTube, a blogs y diferentes páginas web.
- Una cámara o un teléfono móvil con capacidad de grabar en video.

3.11. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Todos los elementos transversales están presentes de forma global en esta asignatura gracias a su naturaleza práctica y a su enfoque el mundo laboral. En consecuencia, esta unidad didáctica alberga todos los aspectos que los estudiantes necesitan para desarrollarse como persona.

Los elementos transversales que dicta el Real Decreto 1105/2014 en su artículo 6.1 se aplican en este tema titulado “La financiación de la empresa”. La comprensión lectora se desarrolla mediante la investigación donde los alumnos leen fragmentos de texto que han de entender para resolver las actividades propuestas desarrollando la expresión escrita. La expresión oral se puede valorar en la presentación del proyecto, explicando el PowerPoint resumen o realizando el vídeo de “Enamórate de mi empresa en 3 minutos”, así mismo, en este aspecto también se aplicará la comunicación audiovisual. En las actividades en la sala de ordenadores se trabajará con el dominio de las tecnologías de la información y comunicación. Y el emprendimiento, al ser la base de esta asignatura, está presente en todo momento. Por último, la educación cívica y constitucional se puede valorar a la hora de buscar la financiación en las diferentes fuentes que se presentan en la unidad, pudiendo apreciar la gran diferencia que existe en este aspecto entre el Crowdfunding y un crédito bancario.

El centro IES Parquesol busca un crecimiento más personal y humanista, lo cual se plasma en la programación de la asignatura. En lo que respecta al desarrollo del proyecto de empresa, se analiza la inversión y la finalización del proyecto presentando diferentes opciones de actuación incorporando esa parte personal y de mejora en la sociedad. El respeto hacia todo lo que le rodea se impulsa buscando cómo mejorarlo a través de ideas de negocio que cubran necesidades actuales, lo que genera una responsabilidad con buscar cómo desarrollar esa idea en un proyecto. Solidaridad es querer compartir esa idea con la sociedad que te presta su espacio para que cada persona muestre lo que vale, que lo consigue desarrollando su creatividad para ver cómo puede llevar a cabo su actividad económica. Y por último, todo este proyecto de empresa se debe realizar atendiendo a la justicia y legalidad que le incumbe.

4. CONCLUSIONES

La conclusión a la que me gustaría llegar con este trabajo es que educar no se basa solamente en transmitir conocimientos, en este caso económicos, sino hacer que los jóvenes maduren, crezcan mentalmente, se desarrollen como personas, como ciudadanos.

También he querido destacar la gran necesidad que juega el papel de la motivación actualmente dentro del ámbito educativo. Su percepción de la educación y formarse no es ansiada ni como un derecho a disfrutar, sino como una obligación impuesta contra su voluntad. Por esta razón hay que mostrarles la importancia que tiene la educación en su propia vida para alcanzar objetivos y relacionar la teoría con su realidad cotidiana. En el caso de esta asignatura o el ámbito de la economía puede resultar más fácil que los alumnos se sientan cerca del contenido a impartir que en otras asignaturas.

En la misma línea que comentaba, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje deben mostrarse las razones por las que se explican las cosas o por las que se hace, crear un acercamiento a la realidad o simplemente crear razones para que exista un esfuerzo por parte del alumnado, como es la actividad extraescolar del concurso de emprendimiento, que fomenta el proyecto de empresa, se crea un objetivo.

La educación necesita una verdadera dedicación por parte de los docentes, en nuestras manos está el camino a una mejor sociedad formada por verdaderos ciudadanos. La comunidad educativa debe buscar la mejora continua, unidos y a por el mismo objetivo. De esta forma, igual que inicio mi trabajo fin de máster, lo termino citando al abogado, activista y político, Nelson Mandela.

*“La educación es el arma más poderosa que
puedes usar para cambiar el mundo”*

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. E., Moyano, P. B., Vega, J., & Miranda, B. (2019/2020). *Apuntes de la asignatura de Didáctica de la Economía*. Valladolid.
- ANPE sindicato independiente Castilla y León. (29 de mayo de 2020). Obtenido de <https://anpecastillayleon.es/> Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Artero, J. J. (2001). *La evaluación en el área de educación visual y plástica en la ESO*. Barcelona. Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Bruner, J. (1960). *El proceso de la educación*. Cambridge: Harvard University Press.
- Caldas, M. E., Gregorio, A., & Hidalgo, M. L. (2019). *Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial 4º ESO*. Editex.
- Código de Educación Secundaria y Bachillerato. (19 de Marzo de 2020). Obtenido de Boletín Oficial del Estado.
- Departamento de Economía del IES Parquesol. (2018/2019). *Programación del departamento de Economía*.
- Departamento de Economía del IES Parquesol. (2019/2020). *Programación del departamento de Economía*.
- Economipedia*. (s.f.). Obtenido de Diccionario económico: <https://economipedia.com/> Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Fernández Galera, J. (2018). *La importancia del emprendimiento en la educación*. Obtenido de Escuelas de eXPeriencias: <https://escueladeexperiencias.com/la-importancia-del-emprendimiento-en-la-educacion/> Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Figols, P. (3 de marzo de 2015). *Heraldo*. Obtenido de Periódico de Aragón: https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2015/03/13/evaluamos_como_exige_lo_mce_educamos_los_ninos_345046_300.html Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Fortea Bagán, M. Á. (2019). *Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias*. Obtenido de Unidad de Formación e Innovación Educativa (USE) Universitat Jaume I: <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/182369/MDU1.pdf?sequence=1&isAllowed=y> Última consulta: 23 de junio de 2020.

- Freixes, N. G., & Parcerisa, A. (2007). *Evaluación en la educación secundaria: Elementos para la reflexión y recursos para la práctica*. Barcelona: Editorial Graó.
- IES Parquesol. (31 de enero de 2011). *Reglamento de Régimen Interno*. Obtenido de IES Parquesol: http://iesparquesol.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/RRI_1.pdf
Última consulta: 23 de junio de 2020.
- IES Parquesol. (Octubre de 2019). Obtenido de <http://iesparquesol.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi> Última consulta: 23 de junio de 2020.
- IES Parquesol. (s.f.). *Proyecto Educativo*. Obtenido de IES Parquesol: http://iesparquesol.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Proyecto_Educativo.pdf
Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de 2013, para la mejora de la calidad educativa*. (2013). Obtenido de Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf> Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Martínez-Izaguirre, M., Eulate, C. Y.-Á., & Villardón-Gallego, L. (31 de enero de 2018). *Revista de Educación a Distancia*. Obtenido de Universidad de Deusto, Bilbao: https://www.um.es/ead/red/56/martinez_et_al.pdf Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Orden EDU/362/2015 de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. (4 de mayo de 2015). Obtenido de Boletín Oficial de Castilla y León, Conserjería de Educación: <https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/normativa-educacion/recopilacion-normativa-educacion-castilla-leon/vii-educacion-secundaria-obligatoria/3-enseñanzas-curriculo/3-3-normativa-castilla-leon/orden-edu-362-2015-4-mayo-establece-curriculo-regula-implan> Última consulta: 23 de junio de 2020.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. (26 de diciembre de 2014). Obtenido de Boletín Oficial del Estado, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <https://boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-37-consolidado.pdf>
Última consulta: 23 de junio de 2020.

Sauma, P. (julio-diciembre de 2016). *LOMCE. Reflecciones de un profesor*. Obtenido de Revista Educación, Política y Sociedad (pag. 145-162). Universidad Autónoma de Madrid: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/674644/REPS_2_7.pdf?sequence=1&isAllowed=y Última consulta: 23 de junio de 2020.

Tizón Freiría, G. A. (2008). *Las TIC en educación*. Lulupress.inc.

Universidad de Valladolid. (25 de noviembre de 2019). *Tu tesis en 3 minutos Final*. Obtenido de YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=gk-KewX0dTs&t=2984s> Última consulta: 23 de junio de 2020.

Vázquez-Cano, E. (13 de enero de 2016). *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa* (pag. 75-92). Obtenido de <https://revistas.uma.es/index.php/rejienuuevaepoca/article/view/7685/7203> Última consulta: 23 de junio de 2020.

ANEXOS

ANEXO I: Etapas del proyecto de empresa

1. Definir la idea de negocio, **en qué consiste tu proyecto**. El emprendedor es su mayor defensor y debe venderlo de la mejor manera posible. Hay que tener muy clara la visión y misión del negocio, la necesidad que va a cubrir, etc.
2. La **localización**. Donde se va a situar el negocio y las razones por las que se tomó esa decisión.
3. Estudio del **macroentorno**, factores existentes de la sociedad que afectan a la empresa. Pueden ser económicos, culturales, naturales, tecnológicos, políticos, demográficos... Seleccionar lo que más afecte dentro del sector de actuación.
4. Estudio del **microentorno**, definir las fuerzas externas y cercanas a la empresa, que tengan un impacto directo en su actividad. Se analizan los siguientes aspectos:
 - a. Público objetivo. A quién va a ir dirigido aquello que se ofrece, cuál será su target, cuál es el tamaño. Hay que estar al día de las tendencias en torno a las cual gire el público objetivo, para poder adelantarse a sus necesidades y superar con creces su satisfacción. Conocer a tu cliente potencial.
 - b. La competencia: qué ofrecen, dónde operan, a quién se dirigen, sus precios, últimas novedades, canales de comunicación y distribución. Aprender de ellos y corregir los errores que se detecten. Analizar cuáles serían las principales empresas competidoras del negocio.
 - c. Los proveedores: a quién se va a comprar los recursos necesarios para producir, los productos para vender, recursos necesarios para llevar a cabo la actividad económica.
5. **Plan de operaciones**. Determinar las necesidades de recursos tanto materiales (instalaciones, maquinaria...) como humanos necesarios para la actividad, así como los procesos administrativos de la empresa. Es decir, cómo será el proceso productivo de la empresa.
6. **Plan de Recursos Humanos**. Asignar las responsabilidades a las distintas personas que van a trabajar en la empresa. Definir el papel del o de los socios. Indicar el personal necesario para la actividad.
7. **Plan de marketing**. En el marketing para pymes es popularmente conocido como trazar una hoja de ruta, tener una estrategia de marketing. Sirve para que

- tener claros los objetivos principales y encontrar la mejor de forma de llegar a ellos. Crear una imagen de marca y con ello un logo que le identifique.
8. **La forma jurídica.** Analizar qué forma jurídica es la que mejor se adapta a la idea de empresa.
 9. **Plan económico-financiero,** para verificar la viabilidad del proyecto. Hacer un cálculo aproximado de los costes necesarios para poner en marcha la empresa (inversión) y calcular los ingresos necesarios para cubrirlos.
 10. El **plan de financiación.** Analizar cómo financiar los costes necesarios que se han calculado. Determinar cuáles son las mejores fuentes de financiación acorde del tipo de negocio de la situación económica del emprendedor.

Figura 3: Partes del proyecto de empresa



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL LIBRO DEL LIBRO DE TEXTO EDITEX

ANEXO II: Ficha para la Actividad introductoria

Resuelve las siguientes cuestiones:

1. ¿Crees que en el actualidad se puede crear una empresa con poco dinero? Argumenta su respuesta y pon algunos ejemplos. ¿Crees que tu proyecto necesita mucha o poca cantidad? ¿Por qué?

2. Elabora tu presupuesto personal. Haz dos columnas, una con tus ingresos mensuales y otra con los gastos ¿consigues ahorrar algo? ¿qué ocurre si los gastos superan a los ingresos?

3. Define qué es un Balance de situación con ayuda de internet, y elabora tu propio balance de situación en la siguiente tabla (puedes inventártelo si lo consideras realista).

Recuerda que:

- En el *activo* debes hacer una lista con los bienes y derechos que tengas y su valor aproximado. El orden de más antiguo a menos, ojo con el dinero.
- En el *pasivo* debes hacer una lista con las deudas que tienes y su valor aproximado. El orden de menos exigible a más.
- El *patrimonio neto* es el total del activo menos el total del pasivo.

Tabla 16: Esquema del Balance de situación para Actividad introductoria

ACTIVO	PATRIMONIO NETO
	PASIVO
Ejemplo: Ordenador portátil.....350€	
Activo total	Patrimonio Neto y Pasivo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ANEXO III: Ficha para el Ejercicio de inversiones

Elabora el plan de inversiones completando los apartados correspondientes del Activo del Balance con los siguientes elementos en los que suelen invertir las empresas.

- Local, almacenes, naves
- Patentes
- Equipos informáticos
- Mobiliario
- Maquinaria y herramientas
- Página web
- Materias primas
- Programas informáticos, antivirus, software
- Envases, embalajes
- Vehículos
- Inversión inmovilizado

Tabla 17: Estructura del Activo para el Ejercicio de inversiones

PLAN DE INVERSIONES
Activo no corriente
Inmovilizado intangible
Inmovilizado material
Inversiones a l/p
Activo corriente
Existencias
Inversiones a c/p
Efectivo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ANEXO IV: Ficha para Actividad de investigación sobre el Crowdfunding

Bienvenido a la investigación del dinero. ¿Quieres emprender? ¿Necesitas dinero? ¿No quieres pagar intereses por un préstamo? Con la práctica de hoy descubrirás varios caminos para conseguir dinero sin pagar intereses.

1. Analiza el mundo del Crowdfunding. En primer lugar con ayuda de internet, define qué es el Crowdfunding. Después explica tres proyectos que se han financiado a través del Crowdfunding que conozcan, si no hay ninguno, ayúdate de internet, o finalmente en esta página puedes observar algunos ejemplos: <<https://rincondelemprendedor.es/10-proyectos-financiados-por-crowdfunding/>>

2. Busca en internet ayudas o subvenciones para empresas que esté vigente en la actualidad y te puedas beneficiar de ellas. Puedes empezar buscando información en las siguientes páginas web:

- Ventanilla Única Empresarial: <<https://www.camara.es/creacion-de-empresas/ventanilla-unica-empresarial-punto-de-atencion-al-emprendedor>>.
- Instituto de Crédito Oficial: < <https://www.ico.es/web/ico/home> >.
- Instituto de la Mujer: < <http://www.inmujer.gob.es/> >.
- Asociación de Jóvenes Empresarios de la Comunidad de Madrid: <<http://www.ajemad.es/>>.

Si no consideras que ninguna de estas fuentes de financiación se acoge a lo que buscas para tu proyecto de empresa, busca otras. Que tu idea innovadora no se quede solo en tu cabeza. ¡Hazla realidad!

ANEXO V: Ficha para el Ejercicio de fuentes de financiación

Contesta los siguientes enunciados:

1. ¿Qué diferencia hay entre un préstamo y una línea crediticia?
2. Completar la siguiente tabla clasificando las siguientes fuentes de financiación conforme a los tres criterios tratados.

Tabla 18: Tabla del Ejercicio de fuentes de financiación

Fuente de financiación	Permanencia	Titularidad	Procedencia
Crédito a 90 días de los proveedores			
Crédito a 5 años concedido por un banco			
Aportaciones de los socios al capital social de la empresa			
Retención del 20% del beneficio para comprar nueva maquinaria			
El banco te paga una deuda de un cliente antes del vencimiento			
Alquiler de un tractor específico con opción a compra en 5 años			
Subvención estatal a la figura de mujer rural emprendedora.			
Préstamo a 9 años concedido por un banco			

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE INFORMACIÓN DE LIBRO DE TEXTO DE 4º IAE E DE EDITEX

ANEXO VI: Ficha del ejercicio de análisis de viabilidad económico-financiera

Completa los valores que faltan del siguiente Balance de situación y calcula los ratios que se indican a partir del siguiente Balance. Para finalizar el ejercicio, comenta una breve conclusión sobre los resultados con ayuda de los intervalos recomendados en el contenido del tema.

Tabla 19: Balance de situación del Ejercicio de análisis de viabilidad económica-financiera

Activo no corriente Patentes.....750€ Equipos informáticos.....500€ Página web.....250€ Activo corriente Existencias.....400€ Realizable.....200€ Disponible.....150€	Patrimonio neto Capital.....1.000€ Subvenciones.....500€ Pasivo no corriente Inversión a l/p.....500€ Pasivo corriente Proveedores.....250€
Total Activo	Total PN y Pasivo

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Fondo de maniobra: *Activo corriente – Pasivo corriente*

Tesorería: $\frac{\text{Disponible}}{\text{Pasivo corriente}}$

Liquidez inmediata: $\frac{\text{Realizable} + \text{Disponible}}{\text{Pasivo corriente}}$

Garantía o solvencia a largo plazo: $\frac{\text{Activo}}{\text{Pasivo total}}$

Autonomía financiera: $\frac{\text{Patrimonio neto}}{\text{Pasivo total}}$

Endeudamiento: $\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Pasivo total} + \text{Patrimonio neto}}$

Calidad de la deuda: $\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo total}}$

ANEXO VII: Ficha para el análisis económico-financiero del proyecto de empresa

Plan de inversiones:

- 1º) Elaborar un listado con los bienes necesarios para iniciar la actividad del proyecto.
- 2º) Señalar el precio de cada bien de la lista
- 3º) Situarlo en el Activo del Balance de situación (estructura en el Ejercicio de inversión).
- 4º) Redactar una breve texto explicando la finalidad de los bienes esenciales.

Plan de financiación:

- 1º) Calcular el capital que aportan el o los socios.
- 2º) Ayudas o subvenciones (Actividad de investigación sobre el Crowdfunding).
- 3º) Analizar el resto de fuentes de financiación. Acceder a las página web de varios bancos y al Instituto de Crédito Oficial (ICO) (<www.ico.es>) y localizar los préstamos que conceden a los emprendedores y las condiciones necesarias.
- 4º) Situarlo en la estructura del Patrimonio neto y Pasivo del Balance de situación, que corresponde a la siguiente tabla.
- 5º) Redactar una breve explicación sobre cómo se ha conseguido el dinero.

Tabla 20: Estructura del Patrimonio neto y Pasivo del Balance de situación

Fuentes de financiación (€)	
Patrimonio neto (recursos propios)	total
Capital social (aportaciones del o de los socios)	euros
Ayudas y subvenciones que podrías solicitar	
Aportaciones por otras fuentes de financiación (Crowdfunding)	
Pasivo no corriente (recursos ajenos)	total
Tipos de préstamos a largo plazo	euros
Deudas en especie (Crowdfunding)	
Pasivo corriente (recursos ajenos)	total
Tipos de préstamos a corto plazo	euros

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

ANEXO VIII: Hoja de definiciones de las fuentes de financiación

Tabla 21: Definiciones de fuentes de financiación

Fuentes de financiación propias (no tienen coste)			
Fuente	Descripción	Permanencia	Procedencia
Reservas	Son una fuente de financiación interna. Se trata de beneficios que obtiene la empresa y, en lugar de repartirse entre los socios, se quedan en ella.	A largo plazo	Recursos internos
Capital	Aportaciones de los socios.	A largo plazo	Recursos externos
Amortizaciones, provisiones y provisiones	Es un depósito interno de la empresa que va generando para llegado el momento necesario se realice una nueva inversión.	A largo plazo	Recursos internos
Business angels	Es una persona que aporta su dinero, experiencia y contactos a nuevas empresas creadas por emprendedores con el fin de obtener una participación accionarial y una ganancia futura.	A largo plazo	Recursos externos

Fuentes de financiación ajenas (y recursos externos)			
Fuente	Descripción	Permanencia	Coste
Préstamos y créditos bancarios	La entidad financiera entrega a la empresa una cantidad de dinero de forma inmediata, que se compromete a devolver.	Suele ser a largo plazo	Interés según duración y riesgo
Créditos de los proveedores	Es la financiación automática que consigue la empresa cuando deja a deber los pagos de las compras que realiza a los <u>proveedores</u> .	Suele ser a corto plazo.	No genera coste
Descuento comercial	El banco se hace cargo de cobrar una deuda de un cliente, adelantándole ese importe. Si el <u>cliente</u> no paga en el vencimiento, la empresa se hace cargo del importe del cobro.	A corto plazo	Interés según duración y riesgo
Confirming	Una empresa financiera proporciona a la empresa un servicio de gestión de facturas de <u>proveedores</u> (anticipación del pago).	A corto plazo	Interés y una comisión.

Factoring	Una empresa financiera proporciona a la empresa un servicio de financiación y gestión del cobro de facturas de <u>clientes</u> . Anticipación del cobro y asume el riesgo de impago.	A corto plazo	Interés y una comisión.
Crowdfunding	La empresa solicita públicamente (suele ser a través de internet) que necesita fondos para que multitud de pequeños inversores aporten lo que deseen. Si se consigue la cantidad deseada estos inversores recibirán una compensación.	Suele ser a largo plazo	Compensación en especie.
Ayudas y subvenciones	Cantidad abonada por el Estado o también reducción de impuestos o cotizaciones a cambio de que se cumplan determinados requisitos.	Suele ser a largo plazo	No hay coste, pero se ha de justificar la aplicación.
Leasing (contrato financiero)	Es un alquiler de activos empresariales con opción a compra. Las cuotas de alquiler son constantes, y si al final hay compra, se descuenta de su precio final.	A largo plazo	Gastos de arrendamiento e intereses.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL LIBRO DE TEXTO DE 4º ESO DE IAEE EDITEX Y DE LA PÁGINA WEB DE ECONOMIPEDIA.

ANEXO IX: Criterios de valoración del concurso Innovacreawork

Figura 4: Criterios de valoración del díptico del concurso Innovacreawork

Base 8ª. Criterios de Valoración		
<ul style="list-style-type: none">• Se valorará la innovación, viabilidad, originalidad del proyecto; así como su presentación, redacción y ortografía.• Los proyectos se valorarán siguiendo los apartados del Anexo II:		
Punto:	Apartado	Máx.
1.	Plan de Marketing	3,80
2.	Plan de Operaciones / Producción	1,30
3.	Plan de Recursos Humanos	1,20
4.	Plan de Inversiones y localización	1,70
5.	Plan Económico - Financiero	1,00
6.	Forma Jurídica y Puesta en marcha	1,00
Total		10,00

FUENTE: DÍPTICO DEL CONCURSO INNOVACREAWORK 2019

ANEXO X: Preguntas test para la evaluación de la unidad didáctica

Figura 5: Test Socrative sobre "La financiación de la empresa"

 Nombre _____
Fecha _____

LA FINANCIACIÓN DE LA EMPRESA

Puntuación _____

1. ¿Qué es la inversión?

- (A) Desembolso que hace la empresa sin un fin concreto.
- (B) Desembolso que hace la empresa para tener un beneficio futuro.
- (C) Dinero a largo y a corto plazo.
- (D) Dinero a disposición de la empresa.

2. ¿De qué trata el plan de financiación?

- (A) Analiza las fuentes de financiación.
- (B) Determina las fuentes de financiación.
- (C) De saber de donde se obtiene el dinero para las inversiones.
- (D) Todas son correctas.

3. ¿Qué suma el activo total?

- (A) El activo corriente y el activo no corriente.
- (B) El patrimonio neto y el pasivo.
- (C) Las respuestas A y B son correctas.
- (D) Ninguna respuesta es correcta.

4. Señala en qué situación hay rentabilidad:

- (A) Cuando los ingresos son más altos que los costes.
- (B) Cuando los costes y los gastos son iguales.
- (C) Cuando la suma de costes y gastos se iguala a ingresos.
- (D) Un negocio siempre es rentable.

5. Señala la respuesta correcta:

- (A) En el leasing no puede intervenir una entidad financiera.
- (B) En el factoring se ofrece la posibilidad de comprar el bien al final de su vida útil.
- (C) El leasing es un alquiler común de un bien material.
- (D) En el leasing se ofrece la posibilidad de comprar el bien al final de su vida útil.

- 6.** ¿Cómo es el plazo de devolución de un crédito comercial?
- A** A largo plazo.
 - B** A corto plazo
 - C** No hay que devolverlo
 - D** Todas son falsas.
- 7.** Señala la respuesta correcta:
- A** Las aportaciones de los socios al capital de la empresa forman parte de las fuentes de financiación propias.
 - B** La deuda en una empresa es una fuente de financiación propia.
 - C** Los beneficios de una empresa es una fuente de financiación ajena.
 - D** Todas son verdaderas.
- 8.** ¿Cómo se calcula el fondo de maniobra?
- A** Activo total + pasivo total
 - B** Activo total - pasivo total
 - C** Activo corriente + pasivo corriente
 - D** Activo corriente - pasivo corriente
- 9.** ¿Para qué tratan las ratios?
- A** Son fórmulas obligatorias que hay que hacer con el balance.
 - B** Son fórmulas entre magnitudes económicas financieras para ver si la proporción entre ellas es correcta.
 - C** Son cálculos para medir si la empresa tiene dinero en metálico.
 - D** Son cálculos que sirven para ver si en una crisis de coronavirus puede seguir su actividad económica.
- 10.** ¿Qué es el crowdfunding?
- A** Una fuente de financiación tradicional y en desuso
 - B** La inversión necesaria para poner en marcha la actividad de una empresa
 - C** Una fuente de financiación innovadora sin un coste monetario explícito
 - D** Es una fuente financiera que ofrecen las entidades bancarias

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA